

Planeación y procesos espaciales: configuración territorial del municipio de Frontino en el noroccidente de Antioquia (Colombia)

Carlo Emilio Piazzini

Subdirector Científico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH

Dirección electrónica: ce.piazzini397@uniandes.edu.co

Piazzini, Carlo Emilio. 2009. "Planeación y procesos espaciales: configuración territorial del municipio de Frontino en el noroccidente de Antioquia (Colombia)". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 23, N.º 40, pp. 186-228.

Texto recibido: 31/07/2009; aprobación final: 28/10/2009.

Resumen. Desde el análisis del desarrollo, interesado por comprender las tensiones y articulaciones entre la planeación y los procesos históricos de configuración territorial que se producen en contextos geohistóricos específicos, se identifica un proyecto de planeación estratégica implementado recientemente en el departamento de Antioquia, noroccidente de Colombia. Se hace visible la disparidad entre la lógica de la planeación y la pluralidad de espacialidades y se propone que el ejercicio de la planeación debe ser rediseñado a partir del reconocimiento de su emergencia y alcances en el marco de la modernidad, a la par que de una crítica a la forma en que su implementación suele simplificar u ocultar otras lógicas espaciotemporales.

Palabras clave: Colombia, Frontino, planeación, procesos espaciales, territorialidades, historia.

Planning and spatial processes: territorial configuration of the municipality of Frontino in northwest Antioquia (Colombia)

Abstract. From the analysis of development, and interested in understanding the tensions and articulations between planning and historical processes of territorial configuration that are produced in specific geohistorical contexts, the article identifies strategic planning project recently implemented in the Department of Antioquia, northwestern Colombia. It makes visible the disparity between the logic of planning, and the plurality of spatialities and proposes that the exercise of planning should be redesigned based on the recognition of its emergence and accomplishments in the framework of modernity, at the same time that it criticizes the form in which its implementation tends to simplify or hide spatial-temporal logics.

Keywords: Colombia, Frontino, planning, spatial processes, territorialities, history.

Introducción¹

Hace algo más de una década, líderes de diferentes zonas geográficas y sectores públicos y privados, diseñaron el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA) como condición para definir y alcanzar un escenario deseable para el futuro de este departamento situado en el noroccidente de Colombia. En 1997, la visión que se propusieron alcanzar fue formulada de la siguiente manera: “En el año 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza” (www.planea.org.co).² Este enunciado constituye un ejemplo de la forma en la cual los agentes locales del desarrollo han efectuado un escalamiento espacial de valores comunes al proyecto de la modernidad, articulándolos con reelaboraciones locales que constituyen el deber ser de los pobladores de una región, en este caso, de los antioqueños.

Los valores de justicia, paz y educación son ya tradicionales en los proyectos de modernización de las sociedades occidentales y no occidentales, en la medida en que simbolizan estados óptimos de organización política, económica y social a los que deberían conducir prioritariamente los esfuerzos institucionales a cualquier escala. Por su parte, el propósito de vivir en armonía con la naturaleza se enmarca entre los ideales del desarrollo sostenible o sustentable, los cuales, pese a ser más recientes, figuran ya, al mismo nivel que los anteriores, en las agendas oficiales y privadas en cualquier escala territorial.

Ahora bien, cuando se habla de la pujanza y la apuesta por hacer de Antioquia la mejor esquina de América, estamos ante nociones que articulan las narrativas locales proclives a otorgar una identidad histórica y cultural a los antioqueños (aquellos que ha dado en llamarse antioqueñidad), con ideales centrales al discurso del desarrollo y las dinámicas económicas del capitalismo. La pujanza, que según el diccionario de la lengua española significa “fuerza grande o robustez para impulsar o ejecutar una acción”, es una noción empleada de manera reiterativa en las narrativas que exaltan la tenacidad de los antioqueños para sacar adelante empresas en medio de la adversidad. Esta idea comprende una visión teleológica al tiempo que señala la importancia de ir siempre hacia adelante, de no detenerse, de prosperar pese a las adversidades, las

1 Este artículo es producto del proyecto de una investigación financiada por el Comité de Investigaciones, CODI, de la Universidad de Antioquia y ejecutado en la línea de investigaciones Espacio, Tiempo y Sociedad del Grupo Estudios del Territorio del Instituto de Estudios Regionales, INER, de la misma universidad. Agradezco al antropólogo Diego Herrera, a la historiadora Lucella Gómez y a los estudiantes de antropología Clara Eugenia Arango, Carol Mancera, David Escobar y Carlos Mario Herrera por su apoyo en el desarrollo del proyecto.

2 El PLANEA fue formalizado mediante Ordenanza N.º 12 de 1998, expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia.

cuales se refieren a tendencias históricas y a constreñimientos de la naturaleza que es preciso dejar atrás o superar, respectivamente.

De otra parte, ser la mejor esquina de América compromete una visión geoestratégica de la región que es funcional a la competencia entre lugares apropiados para invertir y producir en el contexto del mercado globalizado. La arista continental en la que se localiza Antioquia, entre el océano Pacífico y el Atlántico, entre Sudamérica y Centro América, adquiere significado geoestratégico cuando se la valora como nodo imprescindible de flujos y redes económicas que operarán a escala continental y global. Pero esta esquina quiere ser “la mejor”, calificativo cultural característico de la narrativa de la antioqueñidad, que señala como deber ser de los antioqueños el diferenciarse y sobresalir entre los habitantes de otras regiones de Colombia y aun de otros países.³

Un segundo movimiento en este proceso de escalamiento espacial del modelo de la planeación estratégica, se refiere a la definición de visiones subsidiarias para cada una de las subregiones de Antioquia, y su funcionamiento como paradigma para el establecimiento de metas en los planes de desarrollo, gobierno y ordenamiento territorial de las municipalidades. Así por ejemplo, para la subregión de Occidente se dijo que “en el año 2020, disfrutando de la naturaleza, el Occidente antioqueño será la ruta turística de la mejor esquina de América” (www.planea.org.co). Por su parte, la visión que el plan de gobierno de 2003 planteaba como escenario de futuro para el municipio de Frontino era la siguiente:

[Frontino] será en el año 2020 una municipalidad habitada por hombres y mujeres justos, equitativos, conviventes, hospitalarios, solidarios, participativos y emprendedores, que vivirán en armonía con la naturaleza. Será el líder del Occidente antioqueño y centro de servicios del Occidente medio. Será reconocido en el contexto nacional e internacional por su diversidad étnica y cultural con calidad de vida y por su biodiversidad al servicio de la población y de la humanidad (<http://frontino.8m.com>).

La formulación e implementación a varias escalas del Plan Estratégico de Antioquia constituye un caso ilustrativo de la manera en que la planeación opera mediante procesos de escalamiento espacial para traducir y aplicar la lógica espacio-temporal del desarrollo en contextos locales. Dicha traducción, a cargo de agencias internacionales, programas estatales y consultores privados, proyecta las utopías de la modernidad y las complementa con valores locales que le resultan funcionales, fundamentalmente aquellos que provienen de una reelaboración discursiva de los ideales del progreso (i. e. pujanza y competitividad). De otra parte, trata de darle un contenido local, un sello particular al ejercicio de la planeación, mediante enuncia-

3 Para un análisis de la antioqueñidad como mito y matriz de significación cultural, véase López y Murillo (1995).

dos relativos a las diferencias, entre los cuales se destaca la diversidad biológica y cultural. Pero, aparte de ello, y de una estricta jerarquización de nombres geográficos (en su orden: América, Antioquia, Occidente y Frontino), el modelo de planeación está vacío de contenidos locales, lo que implica en primer lugar la abstracción de lógicas espaciotemporales que son diferentes a las del desarrollo, y en segundo lugar, una tensión entre ellas que puede dar como resultado un estado de cosas no previsto e incluso contrario a los ideales declarados en el escenario de futuro por el modelo mismo de planeación.

Interesa en este artículo llamar la atención acerca de la diferencia entre la lógica espaciotemporal del desarrollo y de la planeación como dispositivo del mismo, y las de aquellos procesos socioespaciales que han dado forma a los contextos locales. Para el efecto, se abordan con cierto grado de detalle los principales procesos de configuración espacial que han antecedido y definido tendencias de largo plazo en el actual territorio del municipio de Frontino, desde el periodo precolombino hasta la primera mitad del siglo xx. Finalmente, se quiere advertir acerca de la importancia de reconocer la capacidad de agencia de los procesos socio-espaciales en la comprensión de las tensiones entre diseños globales e historias locales, y por consiguiente, la necesidad de efectuar un ajuste estructural de los modelos de planeación estratégica y del territorio, para que permitan el reconocimiento de la pluralidad de experiencias y concepciones espaciotemporales, tanto en los diagnósticos como en la prefiguración de los escenarios de futuro.

Desde la perspectiva de este texto, las territorialidades y las fronteras constituyen diferentes tipos de formaciones espaciales, que no obstante se relacionan estrechamente entre sí y requieren unas de otras para definirse. Una conceptualización de las mismas pasa por efectuar una crítica a la “trampa territorial” que implica asumir el espacio de soberanía del Estado como la forma esencial del territorio y las fronteras como los límites entre diferentes Estados (Agnew, 1994). Los territorios más que espacios geofísicos que contienen a las sociedades nacionales, son el resultado de estrategias tendientes a afectar, ejercer influencia o controlar recursos y personas en un área delimitada, a cualquier escala (Sack, 1986: 1). Ello involucra a menudo el control militar, económico o político, así como la constitución de sentidos de pertenencia a un lugar e identidades étnicas y sociales. Pero en la medida en que las territorialidades no son fijas ni espacialmente excluyentes, las fronteras que las ponen en contacto distan mucho de ser líneas absolutas de demarcación entre dos sociedades diferentes. Dependiendo del tipo de interacciones y tensiones entre territorialidades, las fronteras actúan como espacios de expansión, interpenetración o como barreras (Paasi, 1998: 72). Por otra parte, el empleo que en este artículo se hace de la categoría paisaje, trasciende el sentido geográfico tradicional de una expresión visual de las relaciones entre la tierra y los organismos vivos, incluyendo los humanos. Si bien es cierto que de esa y otras acepciones hay que reconocer que el paisaje se caracteriza por ser una manifestación visible de las características naturales y culturales que otorgan especificidad a

determinadas espacialidades, es necesario introducir una dimensión activa del mismo, como parte de estrategias políticas para “hacer ver el espacio”, naturalizando u ocultando las tensiones entre prácticas y procesos sociales que le son inherentes (Cf. Cosgrove, 2004).

Las escalas espaciales se consideran como producciones sociales en lugar de escenarios geográficos que se contienen naturalmente unos en otros. De acuerdo con Brenner, las escalas geográficas deben ser entendidas como “[...] una modalidad de jerarquización y rejerarquización a través de la cual los procesos de diferenciación socioespacial se despliegan material y discursivamente”. De tal forma que los “procesos de escalamiento” hacen referencia a la forma en que “múltiples unidades espaciales son establecidas, diferenciadas, jerarquizadas y bajo ciertas condiciones, readaptadas, reorganizadas y recalibradas unas en relación con las otras” (Brenner, 2001: 600).

Tiempo y espacio de la planeación

El desarrollo puede ser considerado como un sistema de prácticas y discursos que emerge durante la posguerra, buscando ordenar, dar sentido y dirigir el cambio social conforme a una teleología guiada hacia valores y principios que son centrales a la modernidad: crecimiento económico, industrialización, urbanización, aumento en los estándares de educación y calidad de vida y, últimamente, respeto por el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural. Durante la segunda mitad del siglo xx, el incumplimiento reiterado de algunas de estas metas ha provocado el análisis crítico del desarrollo, permitiendo identificar el contexto político, social y cultural de su emergencia, así como el tipo de transformaciones que ha sufrido (i. e. Escobar, 1999: 46; Sachs, 2001). Así, durante la década de 1970, se hizo visible que el desarrollo era socialmente excluyente y políticamente inequitativo, dado que la búsqueda de beneficios, principalmente mediante el crecimiento económico, no contemplaba de manera central a los sectores más pobres, geográfica y culturalmente marginados del curso principal de la *historia*, mientras que favorecía fundamentalmente los agentes más poderosos del mercado. Así mismo, las características y prioridades del desarrollo eran decididas por parte de los países con economías más fuertes, generando una brecha política con los denominados países subdesarrollados, desde los cuales pronto se efectuaron reclamos para lograr una redefinición de las reglas de juego de la economía mundial (Escobar, 1999). Como resultado de ello, comenzó a hablarse de un desarrollo humano dirigido al cubrimiento de las necesidades básicas de la población (salud, alimentación y educación) y a la erradicación de la pobreza y la violencia, consideradas como escollo para alcanzar las finalidades del mismo. No obstante, estas prioridades siguieron estando a la sombra del crecimiento económico como forma óptima de la evolución social (Sachs, 2001): ahora “el desarrollo se había convertido en una certeza en el imaginario social” (Escobar, 1999: 34).

Más tarde, desde la década de 1980, el reclamo fue efectuado con base en evidencias incontrovertibles acerca del deterioro de la ecología planetaria, endosado a las prácticas económicas imperantes: contaminación atmosférica por la industria y el transporte, desechos radioactivos de la carrera armamentista, deforestación, agotamiento de suelos y contaminación química derivados de la tecnificación agropecuaria, y contaminación auditiva y visual como subproducto del crecimiento urbano y la dinámica publicitaria. Esta vez el modelo de desarrollo incorporó los enunciados de sustentabilidad o sostenibilidad como una manera de garantizar que las actividades asociadas al crecimiento económico no comprometieran la posibilidad futura de un ambiente sano. Esta incorporación llevó, como había ocurrido anteriormente con el enunciado de escala humana, a una pérdida de precisión semántica del concepto de desarrollo, lo cual, lejos de mermar su eficacia política dio la impresión de que podía ser ajustado y mejorado, una y otra vez, sin que fuera necesario replantear sus premisas fundamentales. Así, mientras que algunos consideraron que la sostenibilidad se refería al mantenimiento en el tiempo de las actividades ligadas al desarrollo mismo, otros consideraron que se trataba de la incorporación de parámetros para prevenir riesgos ambientales o ecológicos. Pero incluso esta última acepción de sostenibilidad, pese a su novedad, siguió siendo fiel a la teleología del desarrollo, en la medida en que puso el énfasis en solucionar los problemas del futuro de la humanidad por encima de la problemática ambiental del presente (Sachs, 2001).

Al cabo de los debates de la segunda mitad del siglo xx, actualmente coexisten múltiples ángulos de crítica y defensa a las versiones reformadas de un modelo de desarrollo que, a las etiquetas de humano, escala humana, social y sostenible, agrega hoy las de socialmente incluyente, participativo, alternativo y respetuoso de la diversidad ecológica y cultural. Pero independientemente de cuál sea la vía más adecuada para adoptar o rechazar el desarrollo, lo cierto es que en sus diferentes versiones este sistema de prácticas y discursos ha logrado, luego de más de seis décadas, un despliegue impresionante entre los gobiernos, las instituciones y las organizaciones sociales de las diferentes regiones del planeta.

Interesa aquí enfatizar en la forma en que esta dinámica global entra en tensión con formas locales de manejo político del espacio y el tiempo social, incluyendo territorialidades, sentidos de lugar, memorias y maneras de imaginar el futuro. Las lógicas que guían la concepción del tiempo y el espacio en el paradigma del desarrollo, son, en principio, inconsecuentes con la pluralidad espaciotemporal de los contextos en donde pretende insertarse. Se puede decir que existe una cronopolítica del desarrollo, entendida como una reelaboración de la narrativa histórica de la modernidad (progreso y civilización), que descansa sobre una visión unilineal y teleológica de la historia, y que parte desde una calificación de la pobreza, el atraso cultural, los problemas ambientales y la dependencia económica y política, como estadios evolutivos inferiores, hacia el avance ascendente que conduce a la riqueza, la refinación de la cultura, la armonía con el medio ambiente y la equidad, finalidades últimas del desarrollo (Sachs, 2001).

De forma expresa o indirecta, esta concepción actúa como una ideología que tiende a homogeneizar el tiempo social y domesticar las memorias disidentes, cara visible de lo que en realidad es una geopolítica del desarrollo (cf. Fabian, 1983: 144). En efecto, en el proyecto moderno, las diferencias socioespaciales han sido ordenadas en el tiempo, de tal forma que lo diferente en el espacio resulta ser una anomalía propia de un estadio anterior o una desviación de la corriente principal de la evolución social. Este es el origen de enunciados como el subdesarrollo e incluso de otros menos dramáticos como el de países en vías de desarrollo. Así, mediante el manejo político del tiempo se ha pretendido ordenar la alteridad espacial, justificando la expansión geográfica del desarrollo y, con ello, el control de entornos territoriales periféricos, fundamentalmente por razones económicas o militares.

En esta lógica, la dupla centro-periferia ha tenido un papel fundamental. Heredera de la antigua oposición occidental entre ciudad y campo, entre urbe y ruralidad, esta dicotomía se ha constituido en el juego de diferencias existente entre el lugar de lo civilizado y el de lo salvaje, entre el espacio de la cultura y el de la naturaleza. El centro es el lugar del presente y el futuro, mientras que la periferia es el lugar del pasado y del atraso. En la modernidad tardía y de la mano del desarrollo, esta dupla ha entrado a ordenar las diferencias espaciales de una manera simple y extendida, independientemente de consideraciones sobre la especificidad geohistórica de los contextos. No importa en cuál espacialidad se aplique, siempre habrá un lugar central que se pretende imponer sobre las periferias, partiendo de su supuesta superioridad histórica y cultural y operando por medio de un proceso de escalamiento. Desde la hegemonía de los países desarrollados sobre los subdesarrollados, pasando por la preeminencia de las ciudades capitales sobre las secundarias, hasta llegar a la superioridad de los pueblos sobre sus veredas, siempre funciona bien esta simplificación de las diferencias espaciales que naturaliza una jerarquía geopolítica de dominación. Pero la eficacia de esta dupla para la expansión geográfica del desarrollo reside en su complejo funcionamiento escalar. Cada periferia que se define por contraposición a un centro, contiene a su vez un centro que define una periferia y así sucesivamente. En consecuencia, la dupla centro-periferia resulta ser un mecanismo eficaz de producción y reproducción de inequidades territoriales.

Estas facetas espaciotemporales son articuladas y aplicadas por los ejercicios de planeación, en la medida en que constituyen una de las prácticas centrales al modelo del desarrollo, al servir a la determinación institucional y profesional de los procedimientos necesarios para establecer los objetivos y medios del mismo (Escobar, 1999: 55). Etimológicamente, planear es ordenar el espacio, pero también, elaborar un proyecto. No por casualidad, las teorías de la planeación urbana, regional y territorial emergen históricamente de la mano del desarrollo y son por excelencia, prácticas de planeación del desarrollo. Ahora bien, si la planeación urbana, regional o territorial trabaja desde una concepción predominantemente nomotética o generalizante del espacio, la planeación estratégica lo hace con base en un modelo lineal del tiempo.

En efecto, los análisis y propuestas de organización espacial elaborados mediante el dispositivo de la planeación, se refieren frecuentemente al espacio como una extensión cartesiana sobre la que se localizan áreas o puntos caracterizados por sus recursos efectivos o potenciales, la magnitud de los procesos productivos y las actividades económicas, la extensión de los asentamientos y la densidad de las poblaciones, entidades todas ellas que se relacionan entre sí por redes que son calificadas como más o menos eficientes en términos fundamentalmente económicos. Por su parte, la planeación estratégica, sea que incorpore o no antecedentes históricos o diagnósticos de tendencia, trata de descifrar, controlar o definir escenarios de futuro, conforme a un sentido del devenir que enfatiza en lo que debería ser. El tiempo de la planeación estratégica es simple y lineal: un pasado que, de tenerse en cuenta, solo importa como prefacio del presente, un presente que se ofrece como materia prima en potencia para la producción de un futuro inminente, el cual debe ser padecido con esperanza, o bien, controlado mediante la planeación del cambio social.

El espacio de la planeación urbana, regional o territorial, se articula con el tiempo de la planeación estratégica, conforme a una jerarquización política que etiqueta los espacios periféricos como atrasados, marginales o desordenados, por contraste con los espacios centrales que son ordenados, urbanizados, modernos o anticipados en el futuro. Con ello, mediante los dispositivos de la planeación se asegura la reproducción del modelo del desarrollo, al lograr una articulación eficaz de las concepciones espaciotemporales de la modernidad. De ello se deriva que la máxima capacidad de reconocimiento de la pluralidad espaciotemporal de las realidades sociales que se alcanza a derivar de los dispositivos de la planeación, es la de un esquema bidimensional compuesto por un eje pasado-presente-futuro y otro periferia-centro, cuyas intersecciones son calificadas moral y políticamente de acuerdo con su grado de cercanía a un punto óptimo que corresponde a la confluencia del centro y el futuro.

Pero los límites de esta concepción cronoespacial se hacen evidentes cuando se habilitan planteamientos que llaman la atención sobre los tiempos y los espacios en tanto producciones sociales. Ya Halbwachs (1947) en sus trabajos pioneros sobre la memoria colectiva consideraba que había tantos sentidos del tiempo como grupos sociales, “tiempos múltiples” —decía— que se remontan de manera diferencial en el pasado, y que tienen su punto de encuentro en las conciencias individuales. De otra parte, Gurvitch (1964) propuso una extensa tipología de tiempos sociales (duradero, engañoso, errático, cíclico, retardado, alternante, anticipado y explosivo), cada uno de los cuales correspondía con una formación social específica. Pero tal vez más conocida sea la idea de “pluralidad del tiempo social” desarrollada por Fernand Braudel para referirse a tres duraciones históricas: larga duración propia de la transformación muy lenta de las estructuras geográficas y las civilizaciones, mediana duración de las coyunturas y los ciclos y corta duración de los eventos o acontecimientos de la vida cotidiana (1974). Más reciente es la metáfora empleada por Koselleck al hablar de “los estratos del tiempo” para señalar la coexistencia y confluencia de tiempos

cósmicos, históricos, sociales e individuales (2001: 35). De estas tesis se desprende que no existe una única experiencia y concepción del tiempo, sino que hay tensiones entre diferentes temporalidades. Estas tensiones, que resultan, por ejemplo, de la conexión entre tiempos biológicos (la rotunda condición de decadencia y muerte física de los sujetos) y tiempos históricos (las tentativas por trascender las muertes individuales mediante el recurso a la memoria y la posteridad) o entre sistemas hegemónicos y subalternos de construcción de la memoria y el futuro, ponen de manifiesto la condición de producción social e importancia política del tiempo, tal como lo ha explorado el historiador Jacques Le Goff en sus “ideologías cronológicas” (1991).

Pero dicha pluralidad tiene que ver, y no de manera accesoria o incidental, con los espacios. Para Koselleck: “tiene sentido decir que la experiencia procedente del pasado es espacial, porque está reunida formando una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores, sin dar referencia de su antes y su después” (1993: 339). El autor propone entonces hablar de un “espacio de experiencia” que por cierto no es entendido como una extensión continua sobre la cual la historia humana ha dibujado regiones y límites, y en donde la diversidad se agota en la localización diferencial de puntos en una rejilla cartesiana. Se trata, como en el caso del tiempo, de una producción social en la cual intervienen espacialidades diferentes, como lo ha puesto de manifiesto Lefebvre (1991): espacios percibidos y espacios concebidos se articulan y entran en tensión en lo que constituyen los espacios vividos.

Entonces se entiende el enunciado efectuado por Milton Santos (1978), cuando ha dicho que “el espacio es una acumulación desigual de tiempos”, una sedimentación de tensiones entre diferentes procesos socioespaciales, cuyo ritmo de cambio es diferente y cuya dinámica se remonta a momentos históricos específicos, pero cuyas consecuencias pueden estar latentes o vigentes y coexistir en el presente. Semejante pluralidad de espacios y tiempos puede ser resumida en los conceptos de heterotopía y heterocronía acotados por Foucault (1984), los cuales no solo se refieren a la diversidad, sino a la emergencia de contra-espacios y contra-tiempos que constituyen anomalías desde el punto de vista de la geopolítica y la cronopolítica imperantes en la modernidad y las prácticas y discursos del desarrollo, pero que por lo mismo, conforman lo que en este estudio consideramos “deudas” o “pasivos territoriales” que permanecen latentes y que, en ciertas circunstancias, resisten y determinan la eficacia y los resultados mismos de la planeación.

De forma pragmática, es posible acercarse a la acumulación de tiempos que confluyen en las espacialidades, al observar las huellas de transformación de los paisajes y las toponimias en las cartografías, así como al escuchar los relatos locales en tanto memorias espaciales (Piazzini, 2006: 129). Así, el tiempo, una categoría tan abstracta e intangible, se hace visible, tangible y audible en cuanto se lo pone en el contexto de los espacios, las materialidades, las huellas y las voces.

Frontino: una acumulación desigual de tiempos

En términos del esquema político-administrativo del Estado colombiano, Frontino es una entidad municipal desde 1850, situada en la subregión occidental del departamento de Antioquia, cuya jurisdicción abarca un área de 1.263 km² divididos en nueve corregimientos: Pontón, El Cerro, Carauta, Murri, Nutibara, Musinga, Nobogá, Fuemia y Chontaduro. Pero dice más de sus características geohistóricas el hecho de estar situado en una frontera en la que confluyen, se ensamblan y entran en tensión distintos paisajes y territorialidades que históricamente se conectan con procesos sociales que operan a diferentes escalas. Allí, un ramal de la cordillera de los Andes desciende desde el páramo de Frontino (4.080 msnm) hacia las llanuras de los litorales Pacífico y Atlántico, mediante abruptas pendientes y valles más o menos encañonados como los del río Murri y el río Sucio, ambos afluentes del Atrato, columna vertebral del Chocó biogeográfico. De este a oeste, los paisajes de páramo y bosques de niebla dan paso prematuramente a los paisajes montañosos de la colonización antioqueña, los cuales se van fundiendo gradualmente con los cultivos intermitentes y los paisajes boscosos de vertiente en donde tienen su asiento las comunidades embera-catio, hasta llegar a las llanuras anegadizas del río Atrato en donde estas últimas conviven con poblaciones afrodescendientes (véase figura 1).

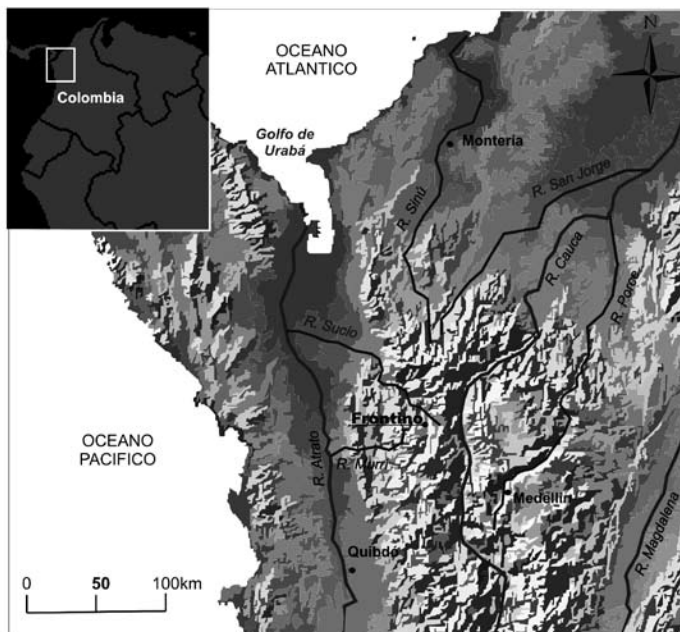


Figura 1. Frontino en el noroccidente colombiano

Estos paisajes hacen parte activa de dinámicas ecológicas y procesos sociales que en su interacción han dado lugar a diferentes territorialidades de carácter político, militar, económico y cultural. El municipio es atravesado por la frontera político-militar que diferencia el territorio efectivamente controlado por el Estado colombiano de aquella otra Colombia de la vertiente al río Atrato y el Chocó, en donde grupos subversivos han establecido su dominio militar desde hace más de tres décadas, desarrollado prácticas económicas, incidido en la política local y aplicado sistemas particulares de control de la vida social de los lugareños. Esta frontera oscila, dependiendo de la intensidad del conflicto, entre una línea de fuego, un límite rotundamente vigilado de parte y parte, y una franja porosa de acceso y comunicación restringida de personas, información y mercancías. A ello se ha sumado, desde finales de la década de 1990, la presencia de grupos paramilitares que bajo la oferta de brindar seguridad contra la guerrilla, han entrado a disputar el control por la producción y tráfico de los cultivos coca y amapola.

En términos económicos, la frontera se localiza entre la dinámica de producción agropecuaria, minera y de prestación de servicios que se ajusta a las formalidades del desarrollo y aquellas otras prácticas económicas de subsistencia de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que habitan las vertientes hacia el Atrato y la de la minería y los cultivos ilícitos controlados por insurgentes y paramilitares. Otra frontera, esta vez cultural, define la particularidad de las comunidades indígenas embera-catio que tienen sus resguardos y comunidades en los valles de Musinga, Río Verde y Murri, frente a las comunidades mestizas de campesinos y pobladores urbanos de esas mismas zonas y del sector este del municipio.

Tal como espero mostrar en este texto, la condición de frontera que exhibe Frontino debe mucho al hecho de haberse constituido, desde hace más de cuatro centurias, en un espacio en el que han encontrado su límite los proyectos políticos y de control territorial del imperio español primero, y del Estado colombiano después. Esta situación de prolongada marginalidad geográfica, interpretada mediante la rejilla espacio-temporal del progreso y luego del desarrollo, ha contribuido enormemente a su valoración como territorio salvaje, insano, inculto, atrasado e inseguro. Hacia 1880, un contratista del gobierno nacional, encomendado de abrir un camino para conectar el centro de Antioquia con Urabá, se refería así a lo acertado de la decisión:

Es que en Antioquia, como en Norte América el Far-West, el lejano oeste sí es la parte salvaje del territorio; la parte donde todavía domina el indio, en medio de la bravía naturaleza, la región ignorada i misteriosa que atrae con el cebo de lo desconocido [...] Por no haber seguido aquí el mismo procedimiento de comenzar por caminos la colonización se ha desviado en otras direcciones el mismo impulso que debería guiarnos a occidente en busca de tierra vasta y feroz, en busca de los ríos verdaderamente navegables, en busca del mar, en busca del futuro canal interoceánico, en busca de contacto inmediato con el mundo” (AHA, República, Baldíos, t 2554, d 4, f 344r).

En contraste con esta imagen, unos cuantos escritores locales y extranjeros han llamado la atención, desde finales del siglo XIX, acerca de la existencia de una historia no natural que ha tenido lugar en lo que hoy es Frontino desde épocas precolombinas. Las primeras noticias acerca de la riqueza arqueológica del área se deben a los ingenieros ingleses Robert Blake White (1884) y Juan Enrique White (1919), quienes conocieron la región a propósito de su participación en proyectos mineros y de construcción de caminos. Luego, un político y escritor local, Ramón Elejalde Escobar (1943), destacó en su *Monografía de Frontino*, la importancia del área en los procesos tempranos de colonización española. Casi al mismo tiempo, el etnólogo alemán Hermann Trimbornn (1943) publicaba *Los Reinos de Guaca y Nore*, un estudio etnohistórico sobre la organización política de las sociedades indígenas que en el siglo XVI tenían sus territorios en la zona.

Más recientemente, una serie continuada de investigaciones sociales se ha dirigido a caracterizar y comprender los prolongados y complejos procesos de poblamiento indígena, los intentos españoles por establecerse en el área, la colonización por parte de sociedades mestizas y los enclaves mineros a cargo de empresas locales, inglesas y norteamericanas (Piazzini, 1994 y 2004; Piazzini, Herrera y Gómez, 2005; Piazzini et ál. 2009; Posada, 2009; Ramírez, 2009; Arango y Escobar, 2009). Los resultados de estas investigaciones permiten identificar los principales procesos de configuración socioespacial ocurridos en el área desde épocas precolombinas y constituyen la base para avanzar en los propósitos de este artículo.

Pero es necesario ofrecer algunas claves que permitan contextualizar geográficamente la ocurrencia de dichos procesos. El toponímico Frontino aparece a principios del siglo XVII nombrando un sitio de explotación de oro, cercano de Antioquia la Vieja (West, 1972: 86), nombre con el cual se conocía por entonces el lugar en donde se había establecido en 1542, y por breve tiempo, la ciudad de Antiochia, fundada inicialmente por Jorge Robledo en la provincia indígena de Hebexico. Ahora bien, de acuerdo con varios de los cronistas y escribanos que participaron en la refundación de Antiochia, el asentamiento a donde fue trasladada se encontraba en la provincia indígena de Nore o Nori, vecina de otras denominadas Dabeiba, Guaca, Corome y Buriticá (Cabrera, 1945: 301; Cieza, 1941: 34; Tapia, 1945: 303). En una serie de mapas elaborados por cartógrafos holandeses durante la primera mitad del siglo XVII, los cuales debieron necesariamente consultar los documentos producidos por los españoles en el siglo anterior, aparecen los valles de Nore y Guaca situados en las montañas al este del Golfo de Urabá, y entre éstos y el río Cauca, aparecen Antiochia, Corome y Buriticá, lo cual, en términos topológicos, resulta coherente con el orden de localización de estos toponímicos en el presente. Valga anotar que actualmente Nore es el nombre de una vereda y un río localizados hacia el sur de la cabecera de Frontino, y que Corome es una hacienda localizada en el municipio de Abriaquí, cerca de sus límites con Frontino. Así mismo, en la tradición oral de los frontineños se dice que entre el barrio Manguruma y la vereda Nore suenan en Semana Santa las

campanas de la iglesia de Antioquia la Veja, la cual se hundió como castigo divino por el festejo pagano que sus habitantes realizaban durante esas fechas. Por otra parte, resulta de la mayor importancia la presencia en el actual territorio de Frontino de antiguos enterramientos indígenas en forma de túmulo o montículo, rasgo muy destacado del paisaje arqueológico local que llamó la atención del cronista Pedro Cieza de León, cuando a propósito de la provincia de Nore dice que el tipo de sus tumbas era “tan grande como un pequeño cerro” (Cieza, 1941: 37).

Todos estos datos, permiten establecer con cierto nivel de precisión que la antigua provincia de Nore se localizaba en la geografía del actual territorio de Frontino, mientras que las provincias de Guaca, Corome y Buriticá, han debido localizarse en los territorios adyacentes de los actuales municipios de Dabeiba, Cañasgordas, Abriaquí y Buriticá, planteamiento que coincide en términos generales con otros cálculos anteriores (Cf. Elejalde 1943; Pérez 1863: 38-74; Trimborn, 1943: 65; Uribe, 1885: 254). Ello permite contar con una primera contextualización geográfica de las fuentes documentales del periodo colonial, y en particular de la toponimia. Así, otros toponímicos que hoy aparecen en la cartografía y el habla de los habitantes de Frontino, como Nobogá, Nutibara, Beiba Viejo, Carauta, Fuemia, Murri, Río Verde y Musinga, entre otros, remiten a denominaciones correlativas al establecimiento de lugares y territorios durante los siglos XVI y XIX (véanse tabla 1 y figura 2).

No obstante, dicha correspondencia no puede ser establecida de manera directa; es necesario tener en cuenta la ocurrencia de transformaciones en los nombres geográficos (cf. Tort, 2003). Entre estas se encuentran las variaciones fonéticas, la renombración asociada con movimientos de población o derivada de la aplicación de toponímicos antiguos a localidades modernas. A ello hay que sumar, finalmente, que las escalas espaciales de referencia también han sufrido transformaciones.

Este análisis de la toponimia, posibilita efectuar correlaciones entre la información arqueológica, la cartografía histórica y actual, los documentos escritos y la tradición oral, en la tarea identificar los principales procesos de configuración socioespacial ocurridos en el área desde épocas precolombinas hasta mediados del siglo XX.

Paisajes y territorios precolombinos

Al observar detenidamente las crestas y laderas de las montañas que separan los interfluvios de los ríos Sucio, La Herradura, Nore, Musinga, Nobogá, Río Verde, Carauta y Murri, se advierten promontorios de tierra localmente conocidos como *perúes* que corresponden a túmulos funerarios, los cuales han sido objeto de saqueo desde el siglo XVI. De otra parte, en el Cerro, Musinga y Carauta son visibles numerosos banqueos o aterrazamientos artificiales que corresponden a antiguas adecuaciones para el establecimiento de viviendas. Estas huellas dicen de la existencia de un paisaje precolombino producto de la intensa ocupación humana que, de acuerdo

Tabla 1. Relación de toponímicos antiguos y actuales en el noroccidente de Antioquia

Toponímicos antiguos	Fuentes más antiguas	Referentes posteriores hasta hoy	Procesos
Davayve, Dabaybe, Dabayba (santuario, cacica)	Núñez 1515 (1993: 86)	Hoy: Dabelba (municipio). Reaparece en 1850 como Distrito (AHA, Ordenanzas. Ordenanza 15ª, 15)	Renominación moderna
Nori, Nore (ciudad, cacique, provincia, valles)	Heredia, 1533 (s. f. 373)	Hoy: Nore (río, valle y vereda). Reaparece en 1824 como río (AHA, Minas, t 2, d 891, f 36v)	Permanencia relativa. Reducción de escala
Antibara, Mutibara, Nutibara, Nutibara, Utibara (cacique de Guaca, de las sierras de Abibe, de los valles del Pito y Mauri y de la provincia de Guanchicoa o Tinya)	Vadillo, 1537 (1864: 404)	Hoy: Nutibara (corregimiento). Reaparece por lo menos en 1888 designando una plazuela en Frontino (AHA, Baldíos, t 2566, d 8, f. 202r).	Renominación moderna
Burityca, Burityca (minas, cerro, pueblo, provincia)	Vadillo, 1537 (1864: 404)	Hoy: Burityca (municipio). Ha tenido continuidad relativa desde el siglo XVI	Permanencia relativa
Curume, Corome (provincia, cerro)	Robledo, 1541 (1993: 353)	Hoy: Corome (hacienda). Reaparece por lo menos en 1904 designando un caserío (Uribe, 1904: 4)	Permanencia. Reducción de escala
Mauri (Valle), Murri (sitio, río, valle)	Castellanos, 1589 (1997: 761)	Hoy: Murri (río, valle). Aparece en 1684 designando un río (AHA, Indios, t 25, d 752, f 188r)	Permanencia probable
Nogobarco (fuerte), Nogobasco (río), Nogoba (sitio)	Castellanos, 1589 (1997: 105)	Hoy: Nobogá (vereda, alto y río). En 1614 río de Nogobasco cerca de Antioquia la Vieja (AGN, Visitas – Antioquia, t 1, f 641r). En 1671 aparece Nogobá como tierra rica en oro (Guzmán, 1670/1954: 123)	Permanencia probable
Carautá (provincia, partido, repartimiento)	Castellanos, 1589 (1997: 964)	Hoy: Carauta (corregimiento, río y cordillera). En 1614 aparece como repartimiento indígena y encomienda de Antioquia (AGN, Visitas – Antioquia, t. 1, f 173r)	Renominación antigua como resultado de movimiento de población

Toponímicos antiguos	Fuentes más antiguas	Referentes posteriores hasta hoy	Procesos
Mosinga (río)	López de Carvajal, 1712 (AHA, Tierras, t 146, d 3979, f 178r)	Hoy: Musinga (vereda, río y alto)	Permanencia
Río Verde (río)	López de Carvajal, 1712 (AHA, Tierras, t 146, d 3979, f 176r)	Hoy: Río Verde (río, valle, vereda)	Permanencia
Juemia (pueblo)	Guerra Calderón, 1726 (AHA, Indios, t 25, d 776, f 587r)	Hoy: Fuemia (Corregimiento)	Renominación antigua como resultado de movimiento de población
Chaquenoda (pueblo)	Guerra Calderón, 1726 (AHA, Indios, t 25, d 776, f 587r)	Hoy: Chaquenodá (río y vereda).	Permanencia

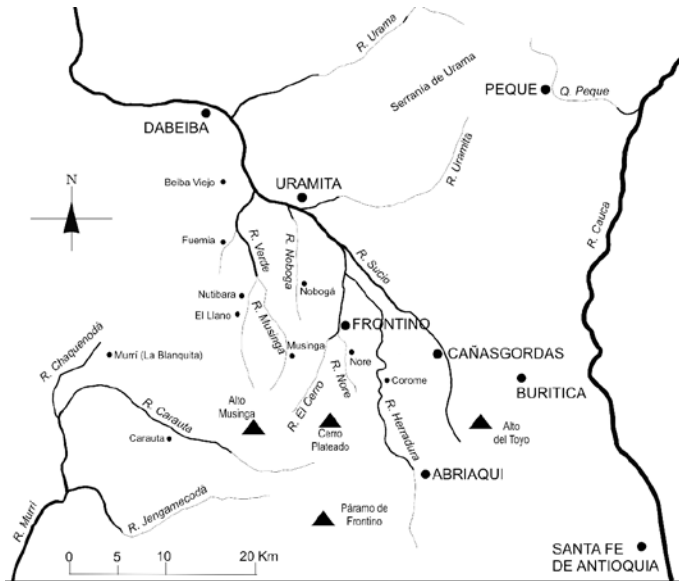


Figura 2. Localización de toponimia antigua en el noroccidente de Antioquia

con los estudios arqueológicos realizados en Musinga y Río Verde, comenzó desde hace por lo menos ocho mil años (Piazzini et ál., 2009).

Los vestigios de las ocupaciones más antiguas han sido datados por radiocarbono y están conformados por acumulaciones de herramientas de piedra tallada o con desgastes debidos a su uso para el procesamiento de alimentos. Aun cuando escasas, estas evidencias constituyen una pista importante para plantear vínculos con formas tempranas de ocupación de los bosques andinos de las cordilleras central y occidental por parte de sociedades cazadoras, recolectoras y posiblemente horticultoras, mejor documentadas en regiones como el Cauca medio y Porce (Aceituno, 2007; Castillo y Aceituno, 2006). Con mayor información, las investigaciones arqueológicas en Frontino indican que desde hace unos tres mil años y hasta el siglo XVI, se produjo una dinámica de intensa ocupación y transformación del entorno geográfico y ambiental en las cuencas de los ríos La Herradura, El Cerro, Nore, Musinga y Río Verde, mientras que inspecciones visuales en las cuencas de los ríos Nobogá, Carautá y Murri, permiten esperar resultados semejantes para quienes estudien esas zonas en el futuro.

En lo que atañe al área de estudio arqueológico más amplia que hasta ahora ha sido abordada (60 km² entre los ríos Verde y Musinga), muestreos sistemáticamente distribuidos y el registro de numerosos rasgos de actividad humana en el paisaje, han permitido inferir que la organización espacial de la población llegó a incluir una jerarquía de asentamientos de hasta tres niveles de concentración: aldeas

mayores y menores en la parte baja de los valles y asentamientos dispersos sobre las laderas. A ello se suma la existencia de “arquitecturas de tierra” compuestas por numerosos túmulos funerarios de hasta 40 m de diámetro por 8 de altura, los cuales se encuentran asociados en varios sitios a terraplenes, zanjas y banqueos, conformando así cementerios y lugares ceremoniales de diferente jerarquía. Finalmente, mediante la construcción de aterrazamientos o tambos, se modificaron las pendientes del terreno, para propiciar el establecimiento de numerosas viviendas sobre las laderas. Los análisis espaciales de estas evidencias indican una correlación visual entre los principales cementerios y lugares ceremoniales, de una parte, y los núcleos de población más densos y extensos, de otra. Un cálculo de la inversión de trabajo efectuada para la construcción de los túmulos y adecuaciones asociadas, permite establecer que aquellos cementerios y lugares ceremoniales en los que hubo mayor inversión, son justamente aquellos que presentan mayor visibilidad desde los principales núcleos de población y viceversa. Ello plantea una intencionalidad clara de articulación espacial entre los asentamientos y su entorno, cuyo resultado fue la construcción de un paisaje sagrado para ser observado por la mayoría de la población (Piazzini et ál., 2009).

Los paisajes y los monumentos constituyen formas activas en la espacialización de poder en la medida en que su visibilidad, tangibilidad y correlación espacial con otras materialidades, pueden contribuir al despliegue de percepciones de igualdad o desigualdad social, pertenencia o exclusión territorial y continuidad o cambio en el tiempo (Bender, 1992; Criado, 1995; Thomas, 2001). En esta perspectiva, y atendiendo al ordenamiento espacial observado en Frontino, el paisaje compuesto por monumentos funerarios parece haber funcionado como un importante dispositivo para hacer visibles sentidos de territorialidad y permanencia en el tiempo. Los túmulos en tanto monumentos, ligaban determinados lugares con la memoria de los ancestros y constituían una materialización de prácticas culturales que procuraban trascender el ciclo biológico de los sujetos, logrando perpetuarse a través de los ciclos sociales por lo menos durante unos dos mil años. De tal forma que permanecieron vigentes a pesar de haberse registrado cambios importantes en la demografía, las pautas de asentamiento y las tecnologías de producción de la alfarería, e incluso cuando otras prácticas funerarias (tumbas de pozo y cámara) fueron implementadas durante las fases tardías del periodo precolombino.

La distribución espacial hasta ahora confirmada para los túmulos funerarios en Frontino, abarca unos 800 km cuadrados entre los valles del río Sucio al este y del río Murri al oeste, en alturas que oscilan entre los 1.000 y 2.000 msnm (Piazzini, 1994; Piazzini, 2004; Piazzini, Herrera y Gómez, 2005; Arango y Escobar, 2009; Piazzini et ál., 2009). No obstante es muy posible que el área efectiva sea mayor, al tener en cuenta referencias puntuales sobre túmulos observados en los municipios de Dabeiba (C. C. A 1898) y Buriticá (Girón, 1985). Aun cuando es seguro que esta distribución espacial no fuera la misma durante todo el tiempo, se trata de un ámbito

geográfico lo suficientemente amplio como para pensar que en él estuvieran inscritas varias comunidades locales.

Pero la formación de tal sentido de territorialidad, no parece haber sido el producto exclusivo de una dinámica social de carácter interno. Es posible que en ello incidiera la existencia de tensiones políticas entre diferentes grupos sociales, lo que llevó al establecimiento de identidades étnicas, relacionadas con la emergencia de presiones por el control territorial de recursos escasos como el oro y su circulación por rutas de intercambio de amplio espectro geográfico. Por lo menos desde el primer milenio d. C., a las actividades de agricultura que pueden ser inferidas del registro arqueológico (restos de maíz) y la distribución mayoritaria de la población en los suelos más fértiles, se suman comportamientos espaciales que dicen del inicio de la explotación de oro. Así los indica una concentración importante de población en las cuencas de los ríos Musinga y el Cerro, áreas cuyo potencial minero cuenta con registros históricos y contemporáneos. Una revisión del índice del catálogo de minas de Antioquia (Mesa, 1906), permite identificar numerosos denuncios de minas de veta en El Cerro y Musinga durante todo el siglo XIX, mientras que las prospecciones arqueológicas efectuadas en estas dos cuencas (Arango y Escobar, 2009; Piazzini et ál., 2009), indican la presencia, en contextos arqueológicos precolombinos, de piedras de moler que los mineros de hoy todavía emplean bajo el nombre de “cateadores” y que, al ser hallados por ellos en socavones abandonados, atribuyen a explotaciones muy antiguas (Ramírez, 2009). Adicionalmente, aunque las excavaciones arqueológicas en Frontino no han identificado evidencias de orfebrería, sí se ha tenido conocimiento de hallazgos efectuados por mineros y guaqueros, y se ha registrado la presencia de piezas orfebres de Frontino y regiones aledañas en la colección del Museo del Oro en Bogotá. Al respecto, no se puede olvidar que en otras áreas relativamente cercanas como el Sinú, valle medio del Cauca y Valle de Aburrá, durante la misma época el crecimiento demográfico se encuentra asociado al surgimiento de la minería y la práctica de incluir piezas de orfebrería en los ajuares funerarios (Acevedo, Botero y Piazzini, 1995; Falchetti, 1995; Langebaek et ál., 2002; Stemper, 1992).

Ahora bien, entendiendo que la información arqueológica relacionada con el periodo precolombino se refiere a procesos históricos que dieron como resultado el estado de cosas descrito por los españoles para la provincia de Nore y tal vez también de la de Guaca en el siglo XVI, resulta interesante notar cómo para esa época se pueden identificar formas de organización política, prácticas sociales, redes de interacción y disputas entre diversos grupos sociales que fortalecen la hipótesis acerca de la configuración de territorialidades de base étnica y política desde por lo menos el primer milenio de la era cristiana. Descripciones efectuadas por españoles que participaron en las primeras entradas militares al área, permiten inferir para las provincias de Guaca y Nore un paisaje en el que se alternaban varios poblados en medio de valles con vegetación despejada, campos cultivados, frutales y fuentes de explotación de oro aluvial y de veta. También se destaca la existencia de casas en las que residían

los capitanes, con cráneos puestos a manera de trofeos de guerra en las entradas, así como casas ceremoniales y cementerios compuestos por túmulos y otras formas de enterramiento (Cieza, 1941; Robledo, 1993; Sardella, 1993; Vadillo, 1864).

A juzgar por los datos de algunos cronistas, en Guaca y tentativamente en Nore la élite detentaba el poder de acuerdo con un sistema hereditario y un esquema de jerarquización sociopolítica que incluía grandes señores, capitanes, caciques, chamanes, comuneros y esclavos (Castellanos, 1997: 767; Cieza, 1941: 33-36; Vadillo, 1864: 404). Esta jerarquización se hacía visible en monumentos funerarios y atuendos personales que incluían bienes de prestigio. Los testigos españoles describieron santuarios, templos y elaboradas formas de enterramiento con ricos ajuares funerarios que se hicieron famosos entre las armadas de Cartagena por su riqueza de oro. Además, destaca la figura de caciques como Nutibara de Guaca y Nabonuco de Nore, ricamente ataviados y con prerrogativas frente al resto de la población (Castellanos, 1997: 752; Cieza, 1941: 33-37; Vadillo, 1864: 405). Pero el poder no era solo una cuestión simbólica. En Guaca, Nutibara y sus caciques ejercían control directo sobre la producción de bienes de subsistencia por medio del tributo, pero también de la producción aurífera y de los sistemas de intercambio a larga distancia que los conectaban con las vecinas provincias de Buriticá y Dabeiba, y, más allá, con Urabá y el Cenú (Castellanos, 1997: 764-771; Cieza, 1941: 22-42; Fernández, 1852: 455-456; Núñez, 1993: 86; Vadillo, 1864: 404-406).

En un contexto más amplio, se observa que la interacción entre diversas provincias se había establecido en términos de disputas y redes de intercambio económico de alcance regional. La guerra, el canibalismo, la esclavitud y el robo de mujeres, son prácticas descritas en relación con pendencias ancestrales entre las provincias de Guaca y Nore, y entre esta última y la de Buriticá (Castellanos, 1997: 764-771; Cieza, 1941: 35-37; Fernández, 1852: 456). Por otra parte, las provincias de Buriticá y Nore, y con menor certeza Guaca, participaban como productoras de oro en una red de intercambio que se conectaba con las poblaciones del Sinú, el Atrato y Urabá (Trimborn, 1943, 1944 y 1953).⁴ El oro, ya fuera en bruto o fundido en piezas sencillas llamadas “caricuríes”, era intercambiado por piezas de cacería, pescado, sal, textiles, piezas más elaboradas de oro e incluso esclavos. Estos intercambios se efectuaban mediante un sistema de cadena, en el que participaban no solo los productores y destinatarios finales de las mercancías, sino además aquellos grupos cuyos territorios se encontraban localizados de forma intermedia en las rutas, como ocurría con las provincias de Nore, Guaca y Dabaibe, las cuales aportaban nuevos

4 Al respecto Mary Helms (1979) y en cierta medida Warwick Bray (1990) plantean que las provincias del noroccidente de Antioquia constituían nodos de una red interregional de intercambio e interacción económica, social y cultural que durante la época precolombina vinculaba el noroccidente colombiano con el sur de Centroamérica.

productos al circuito de intercambio (Cieza, 1941: 22-23, 38 y 42; Fernández, 1852: 455-456; Núñez, 1993: 86; Sarmiento, 1993: 245; Vadillo, 1864: 406).

En síntesis, la información arqueológica y el análisis de documentación escrita del siglo XVI permite plantear como hipótesis que los túmulos funerarios y otras huellas visibles hoy en el paisaje de Frontino, corresponden a vestigios de antiguas territorialidades precolombinas, constituidas por la producción y control político de un paisaje sagrado que hacía perfectamente visibles, localizables y tangibles las memorias y los sentidos de pertenencia a una comunidad y unos ancestros en común. Estas territorialidades se fundamentaban además en el ordenamiento de un espacio que resultaba estratégico para el control de la producción de oro y la participación en redes de intercambio de mayor escala. Todo ello, en el contexto de tensiones por el control efectivo de esas territorialidades, lo que en determinados momentos llevó a la invasión de espacios aledaños e incluso a la guerra.

Los contraespacios embera-catío

Las huellas del paisaje precolombino de Frontino apenas se dejan ver bajo los relictos del bosque húmedo tropical que se regeneró durante el periodo colonial, entre los más extendidos y densos cultivos de caña de azúcar que sirven hoy a la producción semiindustrial de panela y sobre los potreros de ganadería extensiva para la producción de leche. Solo algunos parches de vegetación diversa denuncian la existencia de minifundios pertenecientes a familias campesinas e indígenas que combinan la caña y el ganado con cultivos de baja producción o de pan coger. Subiendo por el carretable que de Nutibara va hacia La Blanquita, punto de entrada a Murri, se ve en toda su extensión el valle del Río Verde y en medio del monótono paisaje de caña, un pequeño recuadro en el cual la vegetación es diversa: palmas de chontaduro, árboles frutales y cultivos de yuca, maíz y frijol se alternan con habitaciones palafíticas de las cuales sube el humo de los fogones. Se trata del lugar de asentamiento de la comunidad embera-catío del Llano de Río Verde.

Según doña María Bailarín, la persona más anciana del lugar, antes esas tierras eran todas de indígenas pero que: “[...] cambiaron por espejos, por camisas, peine, que cambiaron esa tierra, así contaron a nosotros. Que el otro lado que también era de indígenas, y de ahí pa’bajo también era de indígenas, y vendió por quinientos pesos, esos viejos antiguos, que ellos saben cómo vendían esas tierras”.⁵

El relato de doña María, quien al igual que su padre y abuelo nació en el Llano de Río Verde, remite al proceso de poblamiento embera-catío de la zona, a la vez que a la pérdida paulatina de sus tierras ancestrales por la presión de colonos y terratenientes. Pero esta memoria espacial no debe ser vista como una sobrevivencia de las territo-

5 Entrevista efectuada por Diego Herrera y Carol Mancera el 14 de abril de 2005.

rialidades precolombinas, sino como resultado de nuevos procesos de poblamiento acaecidos luego del desastre que representó la entrada de los españoles al área.

Por obvias razones, los europeos se sirvieron de las rutas de intercambio de oro establecidas desde épocas precolombinas para conducir sus empresas militares y de rescate en el siglo XVI. Antes que cualquier español llegara a las provincias de Guaca y Nore, aquellos que se encontraban en Santa María la Antigua del Darién habían recibido noticias acerca de la riqueza aurífera de las montañas situadas al oriente y aguas arriba del río Atrato, lo cual dio pie a la realización de algunas incursiones y no pocas fabulaciones acerca de la existencia de un “el Dorado” que para la región fue conocido como el Davaive. Entre 1513 y 1515, comunicaciones dirigidas al rey de España por funcionarios radicados en Santa María, mencionan el Davaive como la provincia más rica y promisoría para la obtención de oro en la región (Medina, 1913). Las noticias y esperanzas puestas en tal riqueza se derivaban de las expediciones de Vasco Núñez de Balboa por el río Atrato y sus afluentes, quien dijo haber llegado al pueblo del Davaive, cuyo cacique atesoraba gran cantidad de piezas de orfebrería elaboradas por súbditos suyos, a partir de materia prima traída mediante intercambio desde lo alto de las “sierras” y “sabanas” situadas al este (Núñez, 1913: 132 y 1993: 86).

Las noticias y rumores sobre la riqueza del Davaive, aunque muy notorias, no eran las únicas que indicaban la existencia de minas en las tierras altas hacia el sureste del Darién y Urabá. A provincias o pueblos como Curqui, Ibabeiba, Tinya, Abraime, Caranura, Teruy, Turufi, Mocli y Tatuma, se refieren varias fuentes tempranas del siglo XVI, como lugares en los que se hallaba oro, producto del intercambio o de minas (Cf. Fernández, 1852: 43). En 1515 las autoridades de Santa María La Antigua del Darién informaban al Rey del envío de una expedición al Cenú “donde [se] cree que son las riquezas que publican del Davaive” (Medina, 1913: 253). Pero al parecer solo fue en la década de 1530 que los españoles asentados en Cartagena comenzaron a realizar entradas de manera continuada al Cenú, en una intensa empresa de saqueo de templos y sepulturas que dio como resultado lo que sin exagerar puede ser considerado como una de las mayores riquezas de oro conseguidas por los españoles en el Nuevo Mundo (Tovar, 1997: 185 y ss.). Estas entradas fueron el prólogo de las incursiones definitivas a las tierras altas de la cordillera y una escuela en la que aprendieron los españoles a identificar y saquear los túmulos funerarios, monumentos de origen precolombino existentes tanto en el Cenú como en algunas provincias de las “sierras” o “sabanas” (v. g. Nore).

Aunque Pedro de Heredia dice haber llegado ya hacia 1533 desde Urabá hasta un pueblo llamado Nori (Heredia, s. f: 373), fueron las entradas efectuadas a partir de 1537, al mando de Francisco César, Juan de Vadillo, Juan Cabrera y Jorge Robledo, las que implicaron el choque definitivo con las gentes de Guaca y Nore. Aquí el esquema español de rescate nunca dio paso al de contratación o intercambio con los pueblos americanos, como sí había ocurrido, aunque tardíamente, en otras partes de América. Por ello, en muy pocos años, entre 1537 y 1541, las incursiones

españolas, procediendo de manera brutal, arrasaron con poblaciones enteras, robando y destruyendo cuanto podían. Para 1542, el escribano Juan Bautista Sardella, de paso hacia Urabá observaba:

[...] salimos a los valles de Nori e a la provincia del Guaca que solía ser una de las mejores poblaciones que en toda aquella comarca avía, y estaba todo destruydo e abrasado por las armadas de Cartajena que por allí avían pasado que hera la m(a)yor lástima del mundo ver las arboledas y frutales y asientos de bohíos y fuentes hechas a mano todo estaba destruydo (Sardella, 1993: 322).

En 1542, el licenciado Juan de Cabrera trasladó al valle de Nore la ciudad de Antiochia, fundada un año atrás por Jorge Robledo en la provincia de Hebexico. La estrategia consistía, como en otras fundaciones de la época, en establecer un centro desde el cual pudiera pasarse de una economía de guerra a una de explotación, aprovechando los recursos y la mano de obra indígena. No obstante, el proceder militar y expropiador de los españoles, así como los sucesivos ataques por parte de los indígenas, llevaron a que, tan solo cuatro años después de establecida, la población tuviera que ser trasladada a la villa de Santafé, a orillas del río Cauca (Anónimo, 1983: 45; Elejalde, 1943; Robledo, 1945: 145; Suárez, 1989: 190). Todavía en las fuentes documentales del siglo xvii es posible hallar alguna referencia a “Antioquia la Vieja”, adonde los españoles trataron de establecerse nuevamente para explotar las minas de oro, pero de nuevo ello no tuvo éxito (West, 1972: 34). La suerte corrida por esta fundación es sintomática de las grandes dificultades para el establecimiento y control español de una zona que, situada entre las recién establecidas gobernaciones de Antioquia y Chocó, adquirió desde el siglo xvi las características de un inmenso espacio de frontera: marginalidad de la presencia del estado español, tensiones político-administrativas entre las autoridades civiles y eclesiásticas, objeto de esfuerzos periódicos y poco exitosos de pacificación, reducción y adoctrinamiento de los indígenas y en su lugar, el establecimiento de “cimarronas” o asentamientos de indios huidos o en guerra.

Aun cuando los primeros encuentros con los españoles se caracterizaron por la guerra, y pese a que la población de las provincias de Guaca y Nore parece haber sido diezmada tempranamente, algunos reductos atacaron en varias ocasiones el efímero establecimiento de Antiochia en Nore y, años luego, entre 1550 y 1557, quizá hayan apoyado el levantamiento indígena liderado por el cacique catío Toné en contra de los españoles, uno de cuyos principales enfrentamientos tuvo lugar en el sitio de Nogobarco, presumiblemente relacionado con el toponímico actual de Nobogá en Frontino (Castellanos, 1997: 1054 y ss.). Ahora bien, no se sabe si esos reductos hicieron parte de las bases sociales indígenas que posteriormente dieron forma a la etnia embera-catío, entre cuyos ancestros más seguros se encuentran los chocóes o citaráes, nombre genérico con el cual fueron denominados varios grupos indígenas inicialmente asentados en la cuenca alta del río Atrato en el actual departamento de Chocó (Cf. Romoli, 1975 y 1976). Contrariamente a lo planteado en algunos estudios recién-

tes, la relación entre las poblaciones precolombinas del noroccidente de Antioquia y las actuales sociedades embera-catío, dista de ser una cuestión de continuidad territorial y de persistencia étnica.⁶ La sola vinculación lingüística que delata la denominación embera-catío parecería ser suficiente evidencia de ello; no obstante, el término catío es relativamente tardío en los documentos del siglo xvi mientras que la ubicación geográfica de lo que pudiera ser el territorio catío no es fácil de establecer. Si bien es cierto que hay noticias acerca de la presencia del cacique catío Toné en lugares cercanos al actual Frontino (Nogobarco-Nobogá), ello no es suficiente para establecer que esta región haya sido parte integral del territorio ancestral catío.⁷

Es importante tener en cuenta que en la tradición oral de los embera-catío que viven hoy en el valle del Río Verde en Frontino, se encuentran figuras míticas como la diosa Dabeiba y los caciques Nutibara y Toné.⁸ Cuando se le preguntó a don Vicente Bailarín por los túmulos funerarios o “perúes” situados cerca de su casa, los vinculó con una estrategia de ocultamiento hecha por Antomiá —el diablo— de los tesoros indígenas para que los españoles no pudieran encontrarlos.⁹ Pero se trata de una relación ambivalente. Por una parte, se reconoce en Dabeiba, Nutibara y Toné ancestros y héroes culturales, pero por otra, se les incorpora en estructuras narrativas que marcan una diferencia entre los embera y los carautas. Estos últimos son identificados con la figura de un tigre o diablo, con la explotación de minas de oro, la antropofagia y el consumo de plantas alucinógenas.

Por su parte, las investigaciones arqueológicas efectuadas en Musinga y Río Verde indican la ocurrencia de discontinuidades sociales y culturales entre los embera-catío y las sociedades precolombinas (Piazzini et ál. 2009). Vestigios de cerámica asociados a ocupaciones del periodo colonial, cuyas características tecnológicas y formales son equiparables a la alfarería embera del siglo xx, son marcadamente diferentes en lo relativo a las tecnologías de producción, las formas y estilos decorativos, frente a las evidencias de cerámica precolombina. A ello se suman las diferencias entre

6 A patricia Vargas se debe un estudio detallado sobre la resistencia de las comunidades indígenas de Chocó y Urabá frente a los españoles durante los siglos xvi y xvii (Vargas, 1993). La autora da por sentado que los chocóes son los ancestros de los embera, pero no explora en detalle cuáles fueron las transformaciones culturales y el proceso de etnogénesis que llevaron a que la autodenominación embera sustituyera gradualmente a la de chocóes y citarás.

7 En un ensayo reciente, Botero (2005) llama la atención en varios puntos importantes sobre la discontinuidad existente entre lo Catío y lo Chocó. Sin embargo, incluye a Guaca y Nore como parte de un gran territorio Hevéxico, el mismo que sería luego denominado bajo el término Catío, tesis que en nuestro concepto desdibuja la particularidad territorial, social, política y cultural de las sociedades de Guaca y Nore en pro de la hipótesis de una afiliación lingüística de alcance regional.

8 En general, se observa que la tradición oral de la comunidad del Llano, tiene elementos en común con aquellos relatos embera que fueron compilados y escritos por Fray Severino de Santa Teresa (1924) y Luís Fernando Vélez (1982).

9 Entrevista efectuada por el autor en octubre de 2007.

las formas de enterramiento, puesto que los embera no emplean túmulos funerarios sino enterramientos de pozo simple. Finalmente, se observa mayor tendencia hacia la nucleación espacial de los vestigios precolombinos, por contraste con un patrón predominantemente disperso de las evidencias del periodo colonial.

A todo lo anterior se suma que el análisis de las fuentes documentales de los siglos XVI a XVII, dice de varios procesos de repoblamiento indígena que anteceden e incluso entran en tensión con el establecimiento permanente de los chocóes o citarás en el área a partir del siglo XVIII. En una entrevista efectuada en 1614, dirigida a algunos indígenas de las encomiendas sujetas a Santafé de Antioquia, se dice que los indios de los repartimientos de Tayta y Guaracú se encontraban asentados antiguamente en cercanías al río Atrato, y que por las guerras con los chocóes tuvieron que salir de allí para establecerse en cercanías a Antioquia la Vieja (sitio de Nogobarco). Pero de allí tuvieron que salir de nuevo y por las mismas razones, para establecerse en cercanías al río Cauca, en el resguardo de Guaracú, en el actual municipio de San Jerónimo (AGN, Visitas – Antioquia, t 1, f 597r-641r). Igualmente, se sabe que indígenas taytas de nación guaracú, originariamente asentados en la cuenca del río Arquía, cerca de los límites actuales entre Antioquia y Chocó, fueron combatidos, hechos esclavos o desplazados por los chocóes en el siglo XVII (Cf. Guzmán, 1954: 111).

Ya a principios del siglo XVIII, son varias las noticias acerca de indios chocóes nativos de Quibdó, Lloró y Bebará que, huyendo de la presión de los encomenderos de minas, remontaron el río Murrí y se asentaron en sus márgenes, en donde fueron censados y apoyados por el gobierno de la Provincia de Antioquia, como una forma de legitimar su soberanía sobre esas tierras de frontera (AHA, Tierras, t 146, d 3979, f 148r-203v). El hecho de que en dichos censos se registre que los chocóes tenían esclavos de nación cunacuna, indica que por lo menos hasta ese momento persistían guerras interétnicas cuya ocurrencia en el periodo colonial se puede rastrear también en el medio Atrato (Vargas, 1993) y que algunos estudiosos consideran como una práctica presente desde tiempos precolombinos (Isacson, 1981; Trimborn, 1943).¹⁰

Estas referencias indican que en el desbarajuste que a todo nivel produjo la entrada de los españoles a la región, la vertiente cordillerana hacia el Atrato fue repoblada a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII por grupos indígenas provenientes de la cuenca media y baja del Atrato. Estos, llamados taytas y guaracúes, huían de

10 Pero no se trata, ni mucho menos, de un atavismo cultural. La presión española por controlar la población, el territorio y los recursos mineros mediante la guerra o la reducción de los indígenas, desestructuró un centenario y delicado tejido de alianzas y tensiones entre diferentes pueblos, potenciando en ciertos casos los conflictos existentes entre ellos. A lo anterior hay que agregar que por lo menos en algunas ocasiones, chocóes y cunacunas interactuaron mediante alianzas. En 1752, un grupo de indios chocóes que habían huido del pueblo de San Joseph en el bajo río Murrí, fueron hallados fugitivos en un asentamiento cunacuna del Darién. Según se menciona en el documento de archivo, entre ellos se había establecido una alianza que incluyó la ayuda para organizar la huida de los chocóes, así como su permanencia entre gente cunacuna (AGN, Caciques e Indios, t 6, d 5, f 46r-50v).

la guerra y la presión territorial ejercida por los chocóes o citaráes, los cuales, a su vez huían de las empresas militares dirigidas desde la Gobernación de Popayán, con base en el medio San Juan y alto Atrato. Pero durante el siglo XVIII, a medida que la presión de los españoles se fue trasladando al Atrato medio, los chocóes tuvieron que hacer otro avance, esta vez hacia las tierras altas de la cordillera, lo que a su vez ocasionó que taytas y guaracúes fueran nuevamente desplazados de su último refugio, para sumarse a otros sobrevivientes indígenas del Occidente antioqueño en pueblos de indios creados por los españoles al otro lado del río Cauca.

La estrategia de resistencia de los chocóes frente a los españoles llegó a articular el enfrentamiento directo con la huida, fuera ésta temporal o de carácter permanente (Werner, 2000: 129). Entre 1680 y 1684, en la provincia de Citará se produjeron una serie de protestas y rebeliones que llevaron a la destrucción de varios entables mineros, pueblos y capillas y la muerte de más de un centenar de personas, entre españoles dueños de minas, comerciantes y curas, además de mestizos, esclavos negros e indios forasteros (Vargas, 1993: 178; Williams, 1999: 417). Las expediciones punitivas efectuadas por los españoles en los tres años siguientes, condujeron a que muchos líderes indígenas de Citará se refugiaran en los ríos Bojayá y Murri, dando origen a la diáspora que años más tarde se registra en las “cimarronas” establecidas en la cuenca media y alta del río Murri.

La diáspora de los chocóes o citaráes por las tierras de vertiente hacia el este del río Atrato, fue objeto de atención por parte de las autoridades españolas, quienes trataron de reducirlos mediante la fundación de pueblos y doctrinas. En 1702 el cura Antonio de Guzmán y Lezcano efectuó una entrada desde Santafé de Antioquia hasta el Atrato, pasando por Noque, Urrao y Murri, en donde presumiblemente estableció una misión evangelizadora que no prosperó (Uribe, 1985: 252), la misma que en 1711 tratara de restablecer el gobernador José López de Carvajal, reduciendo 140 indios en un poblado con capilla y cura doctrinero, que duró apenas tres años debido a la renuencia de los indígenas (Suárez, 1989: 191). En 1712, José López de Carvajal, por entonces gobernador de Antioquia, se había propuesto reducir a poblados a los chocóes huidos del pueblo de Bebará, quienes se habían asentado recientemente en la cuenca alta del río Murri. De entre estos formó una expedición para que explorara las tierras de vertiente hacia el norte, resultando que pasaron por los ríos Musinga y Verde (AHA, Tierras, t 146, d 3979, f 179r), a donde en los años siguientes volvieron para establecer sus cementeras y casas.

En 1722, Facundo Guerra Calderón, gobernador de Antioquia, recibió una petición de los indios de Murri para fundar un poblado y capilla en el valle del Río Verde, lugar en el cual ya habían establecido sus rocerías de maíz, aprovechando lo fértil del terreno. Atendiendo a este hecho y entrando en contradicción con las autoridades de la Provincia de Citará, que solicitaban a las de Antioquia no amparar a los chocóes huidos, Guerra Calderón ordenó la fundación de dos pueblos: San Nicolás o Nuestra Señora de Juemia y San José o San Matheo de Chaquenodá en 1725

(AHA, Indios, t 25, d 776, f 587r). Este establecimiento de los chocóes o citaráes en la cuenca del Río Verde, parece ser el inicio de un proceso tardío de poblamiento de los valles de los ríos Musinga y Frontino, cuyo registro arqueológico ha sido posible en los estudios arqueológicos. Es muy probable, pues, que esta diáspora haya correspondido a los ancestros de las comunidades embera-catío que hoy tienen sus asentamientos en Murri, el Llano de Río Verde y Nusidó.

De forma más amplia, se puede plantear que entre los siglos xvii y xviii, en la inmensa región de frontera situada al margen del control español entre las gobernaciones de Antioquia, Chocó y Cartagena, y en medio de una estrategia de resistencia caracterizada principalmente por la huida periódica o permanente de los pueblos de indios fundados por los españoles, grupos denominados como “indios de guerra”, “indios huidos”, “cimarrones”, “chocóes”, “citaráes” o “carautas”, generaron las bases para la etnogénesis de lo que hoy se denominan las comunidades embera-catío del noroccidente de Antioquia. Pero aun hace falta realizar estudios que permitan precisar, tanto para el caso de Frontino como para el de otras áreas como Dabeiba y Mutatá, el Alto Sinú y San Jorge, el tipo de interacciones que establecieron estos diferentes grupos entre sí.

Es así como en medio del fracaso español por incorporar de manera efectiva las vertientes de la cordillera hacia el Atrato al sistema territorial de la Colonia, se fueron gestando nuevas formas de espacialidad indígena, cuyos núcleos poblacionales se reprodujeron a partir de enclaves dispersos y móviles de individuos huidos o cimarrones. Se trata de una espacialidad establecida al margen, un “tercer espacio” o mejor aun de un “contra espacio” (*sensu* Soja, 1996) construido sobre los sedimentos de la organización espacial precolombina, pero en medio de circunstancias históricas radicalmente diferentes.

La constitución de un territorio municipal

En la cartografía histórica del siglo xix, previo a la aparición del toponímico Frontino, se registran las minas de oro de El Cerro,¹¹ lo que señala la importancia de este lugar en el proceso de conformación de lo que hoy es el municipio. En el corregimiento de El Cerro se explotan filones de oro de veta por parte de una compañía y de mineros independientes, rindiendo una producción que es muy inferior a la registrada en el siglo xix, cuando al tenor de la minería de veta, emergió Frontino como distrito municipal. En El Cerro se observan todavía los vestigios del enclave minero inglés con sus acequias y caminos, la planta de generación de energía, el patio de máquinas, los antiguos socavones o guías, la casa del administrador y las de los obreros. Cerca de todo ello, se ven los cimientos de lo que otrora fuera el boyante corregimiento de El

11 Véase: Burr, David (1838). *A New Universal Atlas; Comprising Separate Maps Of all the Principal Empires, Kingdoms & States throughout the World*. [En línea] <http://davidrumsey.com/view.html>. Consultada 15 de mayo de 2009.

Cerro, en donde llegó a funcionar la cabecera municipal a mediados del siglo XIX: su escuela, sus tiendas y cantinas, todo ello sepultado por la avalancha de lodo y rocas que el 10 de junio de 1943 bajó por la cuenca del río El Cerro, dejando al menos 12 muertos (AHA, Gobierno – Municipios, f 24r–25r).

El auge de la minería de oro de veta y aluvión que comenzó en el siglo XIX, conllevó cambios estructurales en la organización espacial de las comunidades indígenas que desde el siglo XVII habían logrado hacerse a un espacio en la inmensa periferia que durante el periodo colonial permaneció al margen del control español. Pero una parte importante de esta población trató de ser reducida en torno al resguardo de San Carlos de Cañasgordas, oficialmente creado en 1776 (Silvestre, 1950 y 1988). Esta decisión hacía parte de las políticas de corte borbónico implementadas por la corona española en el ámbito regional por intermedio del visitador Juan Antonio Mon y Velarde y el gobernador interino Francisco Silvestre. Se trataba de estimular la producción agropecuaria y minera, crear condiciones para la incorporación de territorios no productivos mediante concesiones y colonias, ordenar la población de vagos, readecuar y ampliar la red de caminos con miras a mejorar la comunicación e intercambio económico de la provincia con el resto del virreinato y con España, introducir el empleo de moneda acuñada y efectuar un control más eficiente del sistema de tributos e impuestos.

Para el caso de Antioquia, la introducción de las políticas borbónicas debe ser comprendida en el contexto de dinámicas que ya se encontraban en marcha, como eran la conformación de una élite económica de carácter local, que había logrado crear una cierta riqueza a partir de la explotación, administración y sostenimiento comercial de las minas y de la población minera, y unos procesos de colonización con variantes espontáneas y dirigidas, cuya ruta más vigorosa se dirigió a finales del siglo XVIII hacia el sur de Antioquia.¹² En el caso del noroccidente de Antioquia el efecto concreto de esta articulación entre políticas borbónicas, élites locales y procesos de colonización, adquirió características diferentes a las de otras regiones de Antioquia, dada la existencia de amplios territorios indígenas, la localización estratégica en relación con una ruta de salida del interior andino al Atlántico y la inversión de capitales extranjeros en los proyectos de minería.

En un documento de 1833, cuando se inició el proceso de repartición de las tierras del resguardo de San Carlos de Cañasgordas, los límites del mismo se refieren de la siguiente manera:

Del alto del Toyo a dar al alto de León = de aquí al alto de Urama grande = y de este por su filo a la cerrazón de río sucio = de aquí por su filo a dar al alto de Quiparado = y de este por su cordillera a dar al alto de Chaquinoda = del alto de este río a dar al alto de Curbata

12 Acerca de aquellas características de la economía y la política lideradas por la élite empresarial de Antioquia, que confluyeron con las políticas borbónicas y se insertaron adecuadamente dentro del esquema republicano, se pueden consultar: Twinam (1982) y Uribe y Álvarez (1998). Sobre la colonización antioqueña véase López (1979) y Parsons (1997).

= y de este a dar al alto de Mandé = y de aquí a la cerrazón de Penderisco = y de aquí por la orilla de este río a dar al alto de Carauta = y de aquí a dar al alto de río verde = y de este a dar al alto de Musinga = y aquí a dar al alto del Plateado = y de este a dar al alto de Alegría = y de este al alto de Toyo primer lindero (AHA, Baldíos, t 2567, d 1, f 9v).

Se trata de un espacio geográfico muy extenso, que excede el actual territorio de Frontino e incluye parte de los municipios de Cañasgordas, Peque, Uramita y Dabeiba. Pero es preciso decir que con la fundación del resguardo se inició un proceso de más de cien años de repartimiento, titulación y disolución de las tierras indígenas, asociado a un proceso de cambio profundo en la configuración territorial del área, cuya forma más evidente es la formación del distrito y luego del municipio de Frontino.

Con el advenimiento de la República el régimen político de las comunidades indígenas y de sus territorios cambió notablemente, desde una legislación colonial de carácter proteccionista, hacia una de tipo liberal en la cual todos los ciudadanos tenían virtualmente los mismos derechos y obligaciones. La Ley del 11 de octubre de 1821 estableció que los indígenas eran en todo iguales a los demás colombianos y que en consecuencia debían regirse por las mismas leyes. Así mismo, determinó que de las tierras de resguardo a cada familia indígena se le asignaría una parte, según la extensión de estas y el número de sus miembros. Luego, la Ley del 6 de marzo de 1832, estableció que la tierra del resguardo de cada comunidad, debería distribuirse en doce porciones de igual valor, de las cuales una debería ser destinada para mantener con su venta, arriendo y productos la escuela parroquial, y otra, para cubrir con el producto de su venta los gastos de las diligencias de agrimensura y repartición. La suma de las porciones restantes se repartiría proporcionalmente al número de familias indígenas y al número de sus miembros (Mejía, 1995).

En cumplimiento de estos mandatos y en vista del escollo que los territorios indígenas representaban para la minería y la expansión de la colonización, entre 1833 y 1839 se procedió al repartimiento de las tierras del resguardo de San Carlos de Cañasgordas, por parte de una comisión compuesta por el protector de indígenas José Martín Agudelo y los peritos Manuel de Guzmán y Juan Salvador Góez. Aquellos que revisaron en años posteriores este trabajo, no dejaron de criticar su falta de rigor e inconsistencia, siendo origen de una gran cantidad de líos entre vecinos y de imposturas en la expedición de los títulos de propiedad (AHA, Baldíos, t 2554, d 2, f 57r-98v; Martínez, 1870). Sin embargo, dicho repartimiento generaría las condiciones básicas de tenencia de la tierra en Frontino durante los años venideros. Los terrenos del resguardo, que según los trabajos de agrimensura sumaban 96.000 fanegadas,¹³

13 De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua, una fanegada equivale a 64.596 áreas y cada una de estas equivale a 100 m². En consecuencia una fanegada es igual a 6,459.6 m², siendo la extensión total del resguardo de unas 62.012 ha. Sin embargo, la equiva-

fueron repartidos en doce porciones, de las cuales las correspondientes a la escuela parroquial y al pago de la diligencia, fueron delimitadas en las mejores tierras en términos de su cercanía a la cabecera de Cañasgordas y la presencia de minas de veta, entre los ríos Sucio, La Herradura y Frontino. Las restantes porciones fueron adjudicadas a catorce familias compuestas por 135 indígenas en el sector occidental del antiguo resguardo, es decir, entre las cuencas de los ríos Musinga, Verde y Murri (AHA, Baldíos, t 2567, d 1, f. 3v-59v). En el caso de la porción adjudicada para cubrir los costos de la diligencia, sobresale el hecho de que incluía varias minas de veta ya tituladas en El Cerro, entre las cuales se encontraban dos de propiedad del mismo José Martín Agudelo, denunciadas entre 1825 y 1826 (AHA, Minas, t 4, d 1851, f. 868r-868v; AHA, Minas, t 4, doc 1852, f 869r-869v).

En los años siguientes, la falta de rigor y las inconsistencias del proceso de repartimiento, sumados a las tretas empleadas por los agrimensores, algunos vecinos de Frontino y colonos procedentes de otras partes de Antioquia, llevaron a que los predios indígenas fueran objeto de negociaciones injustas para estos últimos. En 1852, Pedro y José Domicó y José Siniguá denunciaban que:

[...] hace mucho tiempo que nosotros los indígenas estamos sufriendo toda clase de vejámenes i perjuicios causados por los vecinos libres de aquel distrito, particularmente en nuestros terrenos. Estos fueron repartidos entre los indios según las partes que les correspondían; pero los libres no han sabido respetar nuestros derechos pues de mil maneras se introducen en nuestros terrenos, violan nuestras propiedades, molestan nuestra posesión, valiéndose para esto de mil pretestos como el de que una parte les pertenece a la escuela – con todos estos procedimientos causan graves males, males que usted debe tratar de evitar, pues nosotros nos veremos en la necesidad de abandonar la sociedad para ir a buscar la paz, el sosiego en las bastas soledades que nos rodean (AHA, Baldíos, t 2540, d 11, f 180r).

Pero los vecinos “libres” también se quejaban. En ese mismo año, un vecino de Dabeiba decía: “[...] hay urgente necesidad de que se les haga una nueva repartición pues es verdad que no tenemos adonde trabajar y mucha gente deja de entrar a radicarse en este distrito porque cada indio se tiene apropiado 1, 2 y 3 leguas de terreno así es que por donde quiera nos encontramos impedidos por los indios y todos los terrenos remotos y sin ningún cultivo” (AHA, Baldíos, t 2540, d 11, f 184r).

Por su parte, en 1870 el protector de indios describe la situación de ambos bandos así:

Muchos indígenas viven en terrenos que no les han sido adjudicados, que los reclaman como de su propiedad é ignoran donde está situado el que verdaderamente se les seña-

lencia de la fanegada varía de lugar a lugar y de época a época con lo cual no se puede descartar el cálculo efectuado por White en 1886, según el cual la extensión del resguardo habría sido de 277.500 ha (AHA, Documentos, t 2916, d 11, f 350v-351v).

ló cuando se practicó el repartimiento [...] Los libres prevalidos de la ignorancia, del abandono y desamparo de los indios, han comprado inmensas porciones de terreno por infimas sumas de dinero, y aun cuando en los documentos aparezca otra cosa, no les han entregado sino objetos de poco valor, conociendo el apego y la novelería que ellos tienen por ciertas cosas (Martínez, 1870).

Juan Enrique White, crítico acérrimo de la manera en que se habían repartido las tierras del resguardo, señalaba todavía en 1914 que: “La rémora principal para el progreso de esta sección del Departamento ha consistido en el hecho de que los Distritos de Buriticá, Cañasgordas, Giraldo, Frontino y Dabeiba fueron creados dentro de Resguardos de indígenas” (White, 1914). Y pese a que el Decreto número 848 de 3 de mayo de 1887 había mandado el arreglo definitivo de los referidos resguardos, ello solo se consolidó en 1920 con la repartición de los remanentes del sector de Murri.

Uno de los principales factores de presión sobre la tenencia indígena de la tierra, había sido el interés por la explotación de minas de oro. Durante el periodo colonial, algunos mineros de Santafé de Antioquia, indígenas de Buriticá y cimarrones del Chocó, habían venido explotando esporádicamente algunas minas de aluvión en las cuencas de los ríos La Herradura, El Cerro, Musinga, Río Verde y Murri (Mesa 1906; AHA, Tierras, t 146, d 3979, f 173r-173v; AHA, Indios, t 25, d 776, f 631r-632v; AHA, Minas, t 352, d 6636, f 556r-572r; AHA, Indios, t 27, d 844, f199r – 203r). Pero a partir de la segunda década del siglo XIX se observa un verdadero auge en las denuncias de minas, entre las cuales sobresalen las vetas localizadas en las estribaciones de El Cerro. Inicialmente se trataba de mineros de Antioquia y Cañasgordas que, directamente, o por medio de apoderados realizaban las denuncias, pero paulatinamente empezaron a figurar denunciadores extranjeros que actuaban a título propio, a nombre de las empresas extranjeras que representaban e incluso en sociedad con antioqueños. Por ejemplo, en 1825 el sueco Carlos Hauswolff denuncia una mina en Uramita como apoderado de la Casa de Comercio de Londres de B. A. Gold Schmidz y Compañía (AHA, Minas, t 4, d 1691, f 716r – 717r). Casi al mismo tiempo, este extranjero denuncia una mina en Musinguita en asocio con los antioqueños Francisco Ibarra, Manuel Moreno y Crisóstomo Vargas (AHA, Minas, t 4, d 1692, f. 718r-719r). El interés de las compañías inglesas por invertir en las minas del Cerro no era circunstancial; de una parte tenía que ver con las facilidades de inversión que el gobierno de la recién creada República de Colombia le concedía a los súbditos de un estado que había prestado apoyo a la causa independentista; de otra parte, estaba el interés de los ingleses por hacer efectivos los privilegios que les concedía el haber hecho cuantiosos empréstitos al Gobierno colombiano, los cuales debían ser pagados en oro (Poveda, 1988: 58).

Los “misteres”, como se les recuerda en Frontino, a través del emplazamiento sucesivo de unas cinco compañías, efectuaron inversión importante en equipos e infraestructura para la explotación de las vetas (notablemente los molinos de pisones y de

arrastre) y fueron estableciendo un enclave que, además de las minas, incluía extensos predios para la extracción de madera, la agricultura y la ganadería, bajo un esquema de autosuministro de los bienes necesarios para el funcionamiento del negocio. Esta dinámica, acompañada, no sin tensiones, por entables de mineros independientes, se mantuvo en marcha durante unos noventa años. En 1852, la compañía inglesa The New Granada Limited, representada por Eduardo Nicholls compró a los socios de la Compañía Antioqueña las minas de El Cerro que éstos habían denunciado desde 1822 (AHA, Minas, t 5361, d 4561, sin folios; Elejalde, 1986: 87; Herrera, 1984). The New Granada había adquirido minas en Remedios y Segovia, en las cuales operó varios años, hasta que las vendió a otra compañía inglesa: The Frontino & Bolivia (South American) Gold Mining Company Limited. La venta de las minas del Cerro se hizo en 1866, siendo apoderado de la Frontino & Bolivia el señor William Goyen y algunos de sus representantes y directores en Frontino los señores James Evans, Jorge Rouch y Juan Enrique White, este último un personaje muy influyente en la vida económica y política del occidente de Antioquia durante toda la segunda mitad del siglo XIX (AHA, Minas, t 5361, d 4535, sin folios). Tal parece que esta compañía se disolvió, dando paso, en la década de 1880, a la operación por parte de The Antioquia (Frontino) Limited, también inglesa y representada por el mismo White, la cual funcionaría hasta 1917, cuando vende sus minas, entables y predios a la “Cerro Syndicate Limited. Finalmente, en 1925, ésta vende once minas en El Cerro y los extensos predios que las rodean, a la compañía Carmen Valley Gold Mines Limited domiciliada en Londres, por 20 mil pesos (ANF, Escritura 512 de 1925).

La depresión económica mundial de entre las dos guerras afectó la inversión inglesa en Frontino y para 1943, cuando la avalancha de El Cerro sepultó el caserío y parte del enclave de los ingleses, ya la dinámica productiva venía en descenso. La empresa, comenzó entonces un proceso gradual de venta de minas y predios, llegando en 1963 a la entrega gratuita de los lotes restantes al Municipio de Frontino (ACMF, Acuerdo N.º 1 de 1963).

El auge de más de un siglo en la explotación de minas de veta en Frontino, estuvo acompañado y en muchos casos articulado a proyectos de construcción de caminos de interés regional y nacional. Para los inversionistas extranjeros, que requerían ingresar pesados equipos y sacar del país la producción de las minas, el camino desde Frontino hasta Santafé de Antioquia, de allí a Medellín y por esta vía al río Magdalena y el litoral Atlántico, siempre resultaba demasiado largo y costoso. Por su parte, para la élite antioqueña la dependencia del camino del Magdalena era contraria a la situación geoestratégica que habían comenzado a advertir para el occidente de Antioquia: por su intermedio podría agilizarse la expansión hacia el Atrato, a la par que lograr una conexión más expedita con el Atlántico por Urabá; un proyecto y un sueño de largo aliento que ha analizado en detalle James Parsons (1996) y que hoy en día sigue vivo a propósito del proyecto de culminación de la carretera Panamericana y de construcción de un puerto de gran calado en Urabá.

Ya en 1824, el señor Carlos Hauswolff (que como hemos visto tenía intereses en las minas de Frontino) propuso a la diputación nombrada por la Municipalidad de Cañasgordas un proyecto de camino al río Sucio y de allí al Atrato (AHA, Caminos, t. 73, d 2076, f 558r-564v). Aunque esta solicitud no fue aprobada, la importancia del tema para los gobiernos nacional y regional se puso de manifiesto en los años siguientes mediante varias leyes y decretos que abogaron por explorar rutas para la salida de Antioquia al Golfo de Urabá o el establecimiento de un puerto sobre el Atrato, llegando a declarar este propósito bajo la figura de “Camino Nacional”, mediante ley del 3 de marzo de 1846 (White, 1914; Parsons, 1996: 54 y ss.). La primera materialización de estos intereses la constituyó el llamado camino de Don Carlos, contratado en 1846 con el ingeniero sueco Carlos Segismundo de Greiff (quien también tenía minas tituladas en Murri), cuyo trazado iba de Dabeiba a Murindó, a orillas del Atrato. Este camino fue sin embargo poco transitado por lo anegado del terreno y se hizo necesario pensar en una alternativa que, yendo de Antioquia a Buriticá y Dabeiba, transitara por la cuenca del río Sucio directamente hasta el Atrato o efectuando una variación para llegar al golfo de Urabá por el río León. Para ello se expidió el Decreto nacional del 6 de diciembre de 1854, concediendo un auxilio de 16.000 ha de baldíos a la denominada Compañía Mutatá, para que construyera el “Camino de los Antioqueños”. Más apropiado que el camino de Don Carlos, este fue utilizado por la compañía The New Granada Limited para ingresar sus equipos a las minas de El Cerro (Parsons, 1996: 57; White, 1914). Pero solo funcionó hasta 1866, presumiblemente por las dificultades que representaba el mantenimiento de una obra que cruzaba por numerosos ríos y desfiladeros, lo cual se hacía aun más complicado teniendo en cuenta la participación que usualmente se daba a los ejércitos en el mantenimiento de caminos, quienes ahora se encontraban ocupados en las sucesivas guerras civiles que vivió el país a finales del siglo XIX e inicios del XX.

Aunque en las siguientes décadas el Camino de Occidente era reconocido como una prioridad por parte de los políticos, solo fue posible adelantar obras parciales en ciertos tramos, mientras que el proyecto de un ferrocarril de Urabá apenas logró las primeras fases constructivas (Cf. Parsons, 1996: 60; White, 1905 y 1914). En estos intentos, y fortalecidas en su rol de comerciantes al tenor del auge minero, las élites económicas y políticas de Frontino querían hacer de su territorio un lugar de paso obligado, como se hace evidente en la solicitud que Juan Enrique White hizo en 1884 al presidente del Concejo del Estado para abrir un “camino de herradura que partiendo de la fracción de Juntas en el valle de Frontino (hoy Nutibara), pase por el rico y fértil valle de Murri y vaya a terminar al occidente en el límite con el Estado del Cauca”. “Abierto éste –decía- los indígenas podrían vender barato centenares de cuadras y reservarse ellos buena parte” (AHA, Caminos, t 3253, d 29, f 338r). Aunque parece que esta solicitud no fue aceptada, lo cierto es que en 1892 una ruta similar fue contratada por parte del Gobierno nacional (AHA, Baldíos, t 2554, d 4, f 335-358).

Pero el sueño del Camino de Occidente, antecesor de aquel de Antioquia como la mejor esquina de América, tuvo que esperar todavía bastantes años. Entre 1926 y 1954, en medio de múltiples dificultades logró construirse la carretera al mar, en relación con la cual Frontino quedó, después de todo, localizado como nodo terminal de uno de sus ramales periféricos, justo cuando la producción minera comenzó a decaer (Parsons, 1996: 84).

Los múltiples proyectos de camino, ferrocarril y carretera que quedaron en el papel y el mapa, aquellos que lograron iniciarse y los pocos que finalmente se consolidaron, dependieron de la manera en que se articulara el juego de fuerzas entre los intereses del capital extranjero, del Gobierno nacional y de las élites regionales y locales. Por lo menos en lo que atañe al siglo XIX, ese juego de relaciones se caracterizó por una dinámica muy activa de cambios y tensiones territoriales. En este contexto, el proceso de constitución territorial de Frontino como municipio, puede ser visto como la búsqueda de un lugar de importancia en la jerarquía territorial de decisiones políticas del nuevo Estado colombiano. El reconocimiento de la funcionalidad territorial de Frontino ocurrió en plena dinámica de transformación y ajuste de los esquemas de organización de una república que contaba apenas con tres décadas de formación. Hasta mediados del siglo XIX, Frontino era conocido como un “paraje” de Cañasgordas, pero en 1850, de la mano del auge minero, Frontino se configuró como un distrito parroquial (AHA, Ordenanzas, Ordenanza: 7, 8), jurisdicción básica del esquema jerarquizado de organización espacial de la Nueva Granada, compuesto entonces por provincias, cantones, distritos y fracciones o corregimientos. Pero las disputas políticas entre localidades que aspiraban a tener la misma figura jurisdiccional estaban a la orden del día y a escasos dos años de su creación, fue transitoriamente suprimido y agregado a los distritos vecinos de Dabeiba y Cañasgordas (Cámara Provincial de Antioquia 1953: 3-4), los cuales a su vez fueron fusionados en uno solo bajo el nombre de éste último (AHA, Ordenanzas: 1 1845-1854, 3-4). En 1855, Frontino recobraba de manera efímera su categoría (Consejo de Estado, 1929: 171-173) y en una decisión diametralmente opuesta a la de 1852, al año siguiente le fueron agregados los distritos de Dabeiba y Cañasgordas (Suárez, 1989).

Estos ajustes territoriales afectaban otras escalas: en 1857, la provincia de Antioquia devino en Estado soberano¹⁴ y como consecuencia del reajuste interno, Frontino quedó como un corregimiento del denominado departamento de Occidente, con su centro principal en Santafé de Antioquia.¹⁵ En 1863, elevado nuevamente a la categoría de distrito, le son anexados los territorios de Dabeiba y Abriaquí (Suárez, 1989: 140) y en 1867 es reconocido como tal el corregimiento de El Cerro, en

14 Ley nacional de 15 de junio de 1857.

15 Ley de 5 de diciembre de 1857. Legislatura del Estado de Antioquia.

donde se concentraba la mayor parte de la población del distrito.¹⁶ Durante un periodo de relativa estabilidad (1871-1887) Frontino contó con tres corregimientos o fracciones: El Cerro, Río Verde y Dabeiba, pero este último recobró la categoría de distrito, con territorios segregados de Frontino y Cañasgordas (Suárez, 1989: 140). En 1887 el territorio de Frontino se amplió notablemente hacia el occidente, como consecuencia de la Ley 40 de 1886 según la cual la Nación cedía al Departamento 100.000 hectáreas de baldíos comprendidos entre la cabecera de Frontino y la orilla oriental del río Atrato (Repertorio Oficial, 1887). Es así como a finales del siglo XIX se consolidó el estatuto territorial de Frontino como unidad político-administrativa del orden municipal.

La importancia del lugar adquirido por Frontino para agenciar el desarrollo de los proyectos estatales en el noroccidente del departamento de Antioquia, se hace también evidente en el plano de la jurisdicción de las jerarquías eclesiásticas. Después de todo, “dentro del objetivo de vincular la periferia a la nación, el catolicismo era un ingrediente civilizador fundamental” (Gálvez, 2006: 56) y Frontino se perfilaba como el mejor lugar para administrar las misiones que, mediante la evangelización y la congregación, pretendían civilizar a los indígenas que después de cuatrocientos años todavía “vagaban” por el noroccidente de Antioquia. En 1914, el Gobierno departamental expidió la ordenanza N.º 17 “por medio de la cual se fomenta el adelanto de unas poblaciones y se provee a la reducción de tribus salvajes” destinando para ello \$1.000 oro y ordenando la conformación de una junta encargada de administrarlos. Esta junta estuvo presidida por la religiosa antioqueña Laura Montoya (White, 1914), fundadora de la orden de las hermanas misioneras Lauritas cuya base inicial fueron los internados indígenas fundados en Dabeiba.

A esta empresa misionera se sumaron, en 1916, curas españoles de la orden de los carmelitas descalzos, quienes promovieron la erección de Frontino como capital de la Prefectura Apostólica de Urabá. Se trataba de una jurisdicción eclesiástica regida por un prefecto nombrado directamente por el Vaticano, lo que le otorgaba independencia frente al sistema diocesano, cuya jerarquía jurisdiccional funcionaba de manera más acorde al esquema territorial del estado colombiano. Por ello, mientras existió la Prefectura (1916–1941) se vivieron tensiones entre la orden de los carmelitas y el clero de Santafé de Antioquia, para el cual Frontino no podía ser capital de la Prefectura y debía permanecer bajo su jurisdicción como parroquia (Gálvez, 2006: 57).

Esta situación pone de manifiesto la confluencia de las más diversas formas de territorialidad en el proceso de configuración de Frontino como municipio. En términos del control de recursos y personas, unas fueron erigidas en torno al aprovechamiento del oro y otras para civilizar y evangelizar las almas de los indígenas.

16 Decreto de 3 de julio de 1867. Boletín Oficial del Estado Soberano de Antioquia (1867).

Unas fueron establecidas para dominar los espacios periféricos hasta entonces en manos de indios huidos y otras con el propósito de controlar caminos y circuitos de mercancías. En términos de su escala, unas territorialidades se encuentran vinculadas a la economía y la política internacional y otras han surgido en medio de la disputa entre élites locales por el reconocimiento de un lugar en la jerarquía político-administrativa del Estado. Buena parte de ellas pueden ser entendidas como proyectos de ordenamiento espacial de las sociedades, los recursos y sus movimientos, bajo principios derivados del paradigma decimonónico del progreso, antecesor de las prácticas del desarrollo y la planeación.

Con todo, se pone de manifiesto que la consecución de propósitos como la civilización de los indígenas, la creación de riqueza a partir de los recursos mineros, la apertura de tierras para la colonización y el cultivo y el mejoramiento de las conexiones con el mundo, dependía de un proceso de “traducción local”, mediado por las tensiones y negociaciones entre los diversos actores extranjeros, nacionales, regionales y locales. Por efecto de esta “traducción” no prevista, algunos de los propósitos a los que servían los proyectos de ordenamiento espacial, simplemente no se consiguieron o resultaron en el fortalecimiento o creación de pendientes y deudas territoriales.

Conclusiones

El orden cronológico de enunciación mediante el cual se han planteado los tres procesos de configuración espacial que conforman el cuerpo de este texto, no debe conducir a pensar que cada uno de ellos, al dar paso al siguiente, ha quedado definitivamente concluido. Todos ellos coexisten en forma de tendencias de largo aliento, con sus latencias, potencialidades y pasivos no resueltos. Las territorialidades y paisajes precolombinos ya no existen, pero su dinámica fue definitiva para sentar las condiciones bajo las cuales se desencadenó el enfrentamiento entre indígenas y europeos en el siglo XVI, y el consecuente fracaso del establecimiento español en el área. No menos importante resulta el hecho de que las huellas más visibles de esas territorialidades precolombinas, se encuentran presentes en el paisaje contemporáneo, como referentes potenciales para el fortalecimiento o constitución de sentidos de lugar entre las poblaciones locales, en tiempos en los que se recurre cada vez más a la apropiación de los patrimonios arqueológicos como estrategia para afianzar el control territorial y los sentidos de lugar de las comunidades locales latinoamericanas (Piazzini, 2008).

Por su parte, los procesos de poblamiento indígena que se constituyeron como contraespacios durante el periodo colonial, fueron profundamente transformados a raíz del establecimiento de Frontino como municipalidad. No obstante, la cuestión de la propiedad indígena de la tierra está lejos de haber quedado resuelta mediante la disolución de los resguardos creados a finales del periodo colonial. En un país cuya constitución y leyes reconocen la autoridad y la autonomía de los pueblos indígenas

sobre sus territorios, los proyectos y planes de estas comunidades incluyen como eje fundamental de actuación, la recuperación efectiva de los espacios ancestrales. Pero estas aspiraciones deben hallar formas creativas de negociación con aquellas otras comunidades rurales no indígenas, que son descendientes de los colonizadores del siglo XIX.

Finalmente, los principales tópicos que constituyeron la agenda del progreso del siglo XIX e inicios del XX, tales como la minería, la apertura de vías y la necesidad de incrementar la producción agropecuaria, siguen estando presentes bajo otras denominaciones en las agendas políticas y de la planeación contemporánea. Pero estas, al privilegiar los horizontes de espera sobre los espacios de experiencia, olvidan que ya en el pasado generaron expectativas de bienestar no resueltas, debido a problemáticas tales como el manejo inadecuado del ambiente, la inequidad territorial en las decisiones políticas y el desarrollo de economías de enclave que no siempre generaron riqueza para las comunidades locales.

En este sentido, cualquier ejercicio de planeación estratégica o territorial que a futuro se desarrolle en este contexto geohistórico particular o en otros en donde se identifiquen procesos semejantes (lo cual no es difícil de encontrar en las áreas periféricas del país), debe contar necesariamente con un análisis y reconocimiento de la pluralidad de experiencias y concepciones espaciales y temporales que lo han constituido y las cuales constituyen tendencias de larga duración. Ello como condición de posibilidad para establecer metas, plazos y formas de ejecución de políticas, programas y proyectos que sean viables y que, en cumplimiento de sus objetivos, no generen o terminen por fomentar exclusiones e inequidades sociales y territoriales que ya en el pasado han alimentado una larga condición de marginalidad, en una palabra, pasivos territoriales.

A más de diez años de formulada y a otros tantos del plazo establecido para la consecución de las metas propuestas, la visión de Antioquia para 2020 parece más lejana de lo esperado, si se considera que el escenario de futuro propuesto contó expresamente con la condición de ser plausible y viable. Aun cuando los últimos programas de gobierno regional han alcanzado índices importantes de cobertura en educación, salud y servicios públicos, aspectos tales como el alto porcentaje de población en estado de pobreza, la continuidad de la guerra, la violación de los derechos humanos, y la agudización del deterioro ambiental, indican que la apuesta de futuro de 2020 será muy difícil, por no decir imposible de alcanzar en ese plazo.

Queda entonces la tarea de establecer la forma en que los ejercicios de planeación y ordenamiento territorial deben incorporar de manera preponderante el análisis de las dinámicas geohistóricas de configuración espacial, pero además, un recalificación crítica de las lógicas espaciotemporales del desarrollo, las cuales, como hemos visto, descansan sobre los presupuestos simples y homogeneizantes del espacio como extensión cartesiana, de la geografía como depósito de recursos y del tiempo como una línea única de camino hacia el (sub)desarrollo.

Bibliografía

- Aceituno, Francisco (2007). *Domesticación del bosque en el Cauca medio colombiano entre el Pleistoceno final y el Holoceno medio*. Archaeopress, Oxford.
- Acevedo, Jorge; Botero, Silvia y Piazzini, Emilio (1995). *Atlas arqueológico de Antioquia*. Secretaría de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín. Inédito.
- Agnew, John (1994). "The territorial trap: the geographical assumptions of international relations theory". En: *Review of International Political Economy*, N.º 1, pp. 53-80.
- Anónimo (1983). "Relación anónima de Popayán y del Nuevo Reino de Granada 1559-1560". En: *Cespedesia* (45-46) suplemento N.º 4.
- Arango, Clara y Escobar, David (2009). *Cronología cerámica de Nore y El Cerro en Frontino*. Tesis de Antropología. Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia. Medellín. Inédito.
- Bender, Barbara (1992). "Theorizing landscapes and prehistoric landscapes of Stonehenge". En: *Man*, Vol. 27, N.º 4, pp. 735-755.
- Boletín Oficial del Estado Soberano de Antioquia (1867). "Decreto de 3 de julio de 1867 creando un Inspector de policía con funciones de Corregidor en la fracción del "Cerro" perteneciente al distrito del Frontino", Año IV, Medellín, N.º 222.
- Botero, Sofía (2005). "De los hehexicos a los catíos en la provincia de Antioquia". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 18 N.º 35, Medellín, pp: 15-50.
- Braudel, Fernand (1974). *La Historia y las ciencias*. Alianza Editorial, Madrid.
- Bray, Warwick (1990). "Cruzando el tapón del Darién: una visión de la arqueología del Istmo desde la perspectiva colombiana". En: *Boletín Museo del Oro*, Vol. 29, pp.3-51.
- Brenner, Neil (2001). "The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration". En: *Progress in Human Geography*, Vol. 25, N.º 4, pp. 591-614.
- Cabrera, Juan de (1542/1945). "Provisión sobre la refundación de Antiochia". En: Robledo, Emilio. *La vida del mariscal Jorge Robledo*. ABC, Medellín, pp. 300-302.
- Cámara Provincial de Antioquia (1952). *Ordenanzas expedidas por la Cámara Provincial de Antioquia en sus sesiones de 1852*. Imprenta de Lince, Medellín, pp. 3-4.
- Castellanos, Juan de (1589/1997). *Elegías de varones ilustres de Indias*. FICA, Cali.
- Castillo, Neyla y Aceituno, Javier (2006). "El bosque domesticado, el bosque cultivado: un proceso milenar en el valle medio del río Porce en el noroccidente colombiano". En: *Latin American Antiquity*, Vol. 17, N.º 4, pp. 561-578.
- C. C. .A (1898). "Nuevo Dorado". En: *Centenario*, Rionegro, 9 de septiembre, Serie 1, N.º 8, pp. 32.
- Cieza de León, Pedro (1560/1941). *La crónica del Perú*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Consejo de Estado (1929). *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la Ley 13 de 1912*. Tomo XVI. Años de 1854 y 1855. Imprenta Nacional, Bogotá.
- Cosgrove, Denis (2004). "Landscape and landschaft". En: *German Historical Institute Bulletin*, N.º 35, pp. 57-71.
- Criado, Felipe (1995). "The visibility of the archaeological record and the interpretation of social reality". En: Hodder, Ian; Shanks, Michael; Alexandri, Alexandra; Buchli, Victor; Carman, John; Last, Jonathan y Gavin, Lucas (eds.). *Interpreting archaeology. Finding meaning in the past*. Routledge, Oxford, pp. 194-204.
- Elejalde Escobar, Ramón (1943). *Monografía del municipio de Frontino*. Tipografía San Antonio, Medellín.

- Elejalde Arbeláez, Ramón (1986). *A la sombra del Plateado. Monografía del Municipio de Frontino*. Gobernación de Antioquia, Medellín.
- Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC-ICANH, Bogotá.
- Fabian, Johannes (1983). *Time and the Other: how anthropology makes his object*. Columbia University Press, Nueva York.
- Falchetti, Ana María (1995). *El oro del Gran Zenú. Metalurgia prehispánica en las llanuras del Caribe colombiano*. Banco de La República, Bogotá.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1548/1852). *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Tomo II* Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- Foucault, Michel (1967/1984). *Of other spaces*. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales el 14 de marzo de 1967. Publicada originalmente en: *Architecture, Mouvement, Continuité*, N.º 5, octubre de 1984. Versión traducida al inglés por Jay Miskowiec [En línea:] <http://foucault.info/documents/heteroTopia/foucault.heteroTopia.en.html>. Consulta enero de 2009.
- Gálvez, Aida (2006). *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918-1941*. Universidad de Antioquia, Universidad del Rosario, ICANH, Bogotá.
- Girón, Jesús (1985). *Arqueología de Buriticá*. Tesis de Grado, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín, inédito.
- Gurvitch, Georges (1964). *The spectrum of social time*. Dordrecht, Holland.
- Guzmán, Antonio de (1671/1954). “Descubrimiento y pacificación de la Provincia del Chocó”. En: Ortega, Enrique y Rueda, Ana (eds.). *Historia documental del Chocó*. Editorial Nelly, Bogotá, pp. 107-124.
- Halbwachs, Maurice (1947). “La Mémoire Collective et le Temps”. En: *Cahiers Internationaux de Sociologie*, N.º 2, pp. 3-30.
- Helms, Mary (1979). *Ancient Panama: chiefs in search of power*. University of Texas Press, Austin.
- Heredia, Pedro de (1533/s.f.). “Relación de Pedro de Heredia [1533]”. En: Tovar, Hermes (ed.). *Relaciones y Visitas a los Andes S. XVI Tomo II Región del Caribe*. Colcultura, Biblioteca Nacional, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 365-373.
- Herrera, Guillermo (1984). “Historia del oro en el municipio de Frontino”. Manuscrito compilado como parte de las memorias del programa *Memoria Cultural*, Secretaría de Extensión Departamental de Antioquia, Frontino. Inédito.
- Isacson, Sven Erik (1981). *Gentilicios y desplazamientos de la población aborigen en el noroeste colombiano (1500-1700)*. Indiana Gedewkschrift Walter Lehmann Tell1. Gebr Mano Verlac, Herlin.
- Koselleck, Reinhart (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Paidós, Barcelona.
- _____ (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona.
- Langebaek, Carl; Piazzini, Emilio; Dever, Alejandro y Espinosa, Iván (2002). *Arqueología y guerra en el Valle de Aburrá: estudio de cambios sociales en una región del noroccidente de Colombia*. Uniandes, Bogotá.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Blackwell Publisher, Oxford.
- Le Goff, Jacques (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Paidós, Barcelona.
- López Toro, Álvaro (1979). *Migración y cambio social en Antioquia del siglo XIX*. Banco de la República, Hombre Nuevo, Medellín.

- López, Sandra y Murillo, Gonzalo (1995). *Mito-identidad-territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín*. Tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín, inédito.
- Martínez, Francisco de Paula (1870). “Informe del protector de indígenas de Cañasgordas y Frontino, Antioquia, marzo 15 de 1870”. En: *Boletín Oficial del Estado Soberano de Antioquia*. Año VII, trim. II, N.º 394, pp. 93-94.
- Mesa Jaramillo, José María (1906). *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas*. Imprenta Oficial, Medellín.
- Medina José Toribio (1913). *El descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo II. Documentos relativos a Núñez de Balboa*. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.
- Mejía, David (1995). “Leyes republicanas de indios. Aportación de la Independencia a la legislación civil en pro de los indígenas. Antecedentes y periodo de 1821 a 1843”. En: *Dikaion*, Universidad de la Sabana, Vol. 4, Bogotá, pp. 40-53.
- Municipio de Frontino (s. f.). *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Frontino (Antioquia)*, inédito.
- Núñez de Balboa, Vasco (1515/1993). “A su alteza de Vasco Núñez de Valvoa, 16 de octubre de 1515”. En: Tovar, Hermes (ed.). *Relaciones y visitas a los Andes. S. XVI*. Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 79-91.
- _____ (1513/1913). “Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras —20 de Enero de 1513—”. En: Medina, J. T. *El descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo II. Documentos relativos a Núñez de Balboa*. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, pp. 129-139.
- Paasi, Anssi (1998). “Boundaries as social processes: Territoriality in the world of flows”. En: *Geopolitics*, Vol. 3, N.º 1, pp. 69–88.
- Parsons, James (1997). *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. El Áncora Editores, Bogotá.
- _____ (1996). *Urabá, salida de Antioquia al mar: Geografía e historia de su colonización*. El Ancora, Bogotá.
- Pérez, Felipe (1863). *Jeografía física i política del estado de Antioquia*. Imprenta de la Nación, Bogotá.
- Piazzini, Emilio (2008). “Cronotopos, memorias y lugares: una mirada desde los patrimonios”. En: Piazzini, Emilio y Montoya, Vladimir (eds.). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. La Carreta, Instituto de Estudios Regionales, Medellín, pp. 171-183.
- _____ (2006). “De las artes de la memoria a la geopolítica de la memoria”. En: Almarío, Óscar y Ruiz, Miguel (comps.). *Escenarios de reflexión. Las ciencias sociales y humanas a debate*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, pp. 115-135.
- _____ (2004). *Arqueología del río La Herradura, municipios de Frontino, Cañasgordas y Abriaquí en el noroccidente de Antioquia*. Empresas Públicas de Medellín, Medellín.
- _____ (1994). “Contribución para la arqueología del occidente antioqueño: Frontino”. Departamento de Antropología Universidad de Antioquia. Informe de Práctica de Etnografía. Medellín, inédito.
- Piazzini, Emilio; Herrera, Diego y Gómez, Lucella (2005). *Procesos históricos de configuración territorial en el noroccidente de Antioquia. Municipio de Frontino*. Proyecto de Investigación. Iner-CODI, Universidad de Antioquia, Medellín. Inédito.

- Piazzini, Emilio; Posada, William; Arango, Clara y Escobar, David (2009). *Arqueología de Frontino: espacio, tiempo y sociedad en el noroccidente de Antioquia durante la época precolombina y colonial*. Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, Banco de la República. Medellín, inédito.
- Posada, William (2009). *Ecología histórica en la cuenca media del río Musinga, municipio de Frontino, Antioquia*. Tesis de Maestría en Geociencias. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, inédito.
- Poveda, Gabriel (1988). *Historia económica de Antioquia*. Autores Antioqueños, Medellín.
- Ramírez, Verónica (2009). *Paisajes, territorios y lugares que propiciaron y se generaron a partir de la minería aurífera de veta en el municipio de Frontino (Antioquia) desde finales del S. XVIII hasta mediados del S. XX*. Tesis de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, inédito.
- Repertorio Oficial. Órgano del Gobierno del Departamento (1887). “Ley 40 de 1886 de 29 de octubre en la que se cede al Departamento, terrenos pertenecientes a la Nación, comprendidos entre la cabecera del Distrito llamado Frontino, hacia la orilla oriental del río Atrato, dentro de los límites del expresado departamento”. Año 1, Medellín, jueves 20 de Enero.
- Robledo, Emilio (1945). *La vida del mariscal Jorge Robledo*. Editorial ABC, Medellín.
- Robledo, Jorge (1541/1993). “Relación de Anzerma”. En: Tovar, Hermes (ed.). *Relaciones y visitas a los Andes*. S. XVI. Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 335-361.
- Romoli, Kathleen (1976). “El Alto Chocó en el siglo XVI. Parte 2: las gentes”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, N.º 20, Bogotá, pp. 25-71.
- _____ (1975). “El Alto Chocó en el siglo XVI”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 19, Bogotá, pp. 8-31.
- Sachs, Wolfgang (2001). “Development. The rise and decline of an ideal”. En: Munn, Ted (ed.). *Encyclopedia of global environmental change*, Vol. 4, J. Wiley, Londres.
- Sack, Robert (1986). *Human territorially: its theory and history*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Santa Teresa, Fray Severino de (1924). *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Katíos de la Prefectura Apostólica de Urabá*. Imprenta San Bernardo, Bogotá.
- Santos, Milton (1978). *Por uma geografia nova*. Hucitec, São Paulo.
- Sardella, Juan B. (1993). “Relación de lo que subcedió al magnífico señor capitán Jorge Robledo”. En: Tovar, Hermes (ed.). *Relaciones y visitas a los Andes*. S. XVI. Bogotá: Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 263-331.
- Sarmiento, Pedro (1540/1993). “Relación de lo que subcedió en el descubrimiento de las provincias de Antiochia, Anserma y Cartago y ciudades que en ellas están pobladas por el s(en)o(r) capita(n) Jorge Robledo”. En: Tovar, Hermes (ed.). *Relaciones y Visitas a los Andes*. S. XVI. Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 233-262.
- Silvestre, Francisco (1988). *Relación de la Provincia de Antioquia*. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Medellín.
- _____ (1950). *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá.
- Soja, Edward (1996). *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real and imagined places*. Backwell, Cambridge.
- Stemper, David (1992). “Los cacicazgos prehispánicos en las llanuras aluviales de los ríos Sinú y San Jorge”. En: *Arte de la Tierra. Sinú y río Magdalena*. Banco Popular, Bogotá, pp. 10-15.

- Suárez, Ivonne (1989). *Nuestra Antioquia. Región de Occidente*. Secretaría de Educación y Cultura, Turantioquia, Medellín.
- Tapia, Isidro de (1542/1945). "Refundación de la ciudad de Antiochia". En: Robledo, Emilio. *La vida del mariscal Jorge Robledo*. ABC, Medellín, pp. 302-304.
- Thomas, Julian (2001). "Archaeologies of place and landscape". En: Odre, Iann (ed.). *Archaeological theory today*. Polity Press, Cambridge, pp. 165-186.
- Tort, Joan (2003). "Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio". En: *Scripta Nova*, Vol. VII, N.º 138. [En línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-138.htm>. Consultada en enero de 2009.
- Tovar, Hermes (1997). *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Ariel Historia, Bogotá.
- Trimborn, Hermann (1953). "Dobaiba: diosa de las tormentas". En: *Revista Universidad de Antioquia*, N.º 94, Medellín, pp. 261-274.
- _____ (1944). "Tres estudios para la etnografía y arqueología de Colombia: las minas de Buriticá". En: *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Vol. 16, España, pp. 199-226.
- _____ (1943). "Tres estudios para la etnografía y arqueología de Colombia: los reinos de Guaca y Nore". En: *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Vol. 4, N.º 11, 12, 13 y 14, España, pp. 43-91, 331-347, 441-456 y 629-681.
- Twinam, Ann (1982). *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*. FAES, Medellín.
- Uribe Ángel, Manuel (1985). *Geografía general del estado de Antioquia en Colombia*. Edición crítica de Roberto Luis Jaramillo. Ediciones Autores Antioqueños, Medellín. _____ (1885). *Geografía general y compendio histórico del estado de Antioquia en Colombia*. Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, París.
- Uribe, María Teresa y Álvarez, Jesús María (1998). *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Uribe Uribe, Rafael (1904). "Informe al Congreso". En: *El Colono de Occidente*, Frontino, 1.º de septiembre de 1905, Serie I, N.º 4, pp. 3-4.
- Vadillo, Juan de (1537/1864). "Carta del licenciado Xoan de Vadillo a Su Magestad, dándole cuenta de su visita a la Gobernación de Cartagena. Octubre 15 de 1537". En: *Colección de documentos inéditos de Indias*. Vol. 41, Imprenta Española, Madrid, pp. 397-420.
- Vargas, Patricia (1993). *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. ICAN, CEREC, Bogotá.
- Vélez, Luis Fernando (1982). *Relatos tradicionales de la cultura katía*. Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, Medellín.
- Werner Cantor, Erik (2000). *Ni aniquilados ni vencidos. Los emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- West, Robert C. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Imprenta Nacional, Bogotá.
- White, Juan Enrique (1919). "Disertación sobre los indígenas de occidente". En: *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Vol. 2, N.º 1-4, Medellín, pp. 585-589.
- _____ (1914). *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá*. [En línea] <http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/history-jew-hcnf.pdf>. Consultada en marzo de 2009.

- White, Juan Enrique (1905). "The Colombian Central Railroad y la provincia de Urabá". En: *El Colono de Occidente*, Frontino, septiembre 15 de 1905, Serie II, N.º 5, pp. 1-2.
- White, Robert Blake (1884). "Notes on the aboriginal races of the North-Western provinces of South America". En: *Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, Vol. 13, pp. 240-258.
- Williams, Caroline (1999). "A resistance and rebellion on the Spanish frontier: native responses to colonization in the Colombian Chocó, 1670-1690". En: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, N.º 3, pp. 397-424.

Documentos de archivo

- AGN. (Archivo General de la Nación, Bogotá), sección Colonia
Caciques e Indios, rollo 6, doc. 5, f 36r-61r.
Visitas – Antioquia, tomo 1, f 173r-641r).
- AHA. (Archivo Histórico de Antioquia, Medellín), sección Colonia
Indios, tomo 25, doc. 752, f 188 r-198v.
Indios, tomo 25, doc. 776, f 581r-648v.
Indios, tomo 27, doc. 844, f 199 r – 203 r.
Minas, tomo 352, doc. 6636, f 554r-589v.
Tierras, tomo 146, doc. 3979, f 148r- 203v.
- AHA. (Archivo Histórico de Antioquia, Medellín), sección República
Baldíos, tomo 2540, doc. 11, f 179r-201v.
Baldíos, tomo 2554, doc. 2, f 57r-98v.
Baldíos, tomo 2554, doc. 4, f 335-358.
Baldíos, tomo 2566, doc. 8, f 176r - 203v.
Baldíos, tomo 2567, doc. 1, f 3v-59v
Caminos, tomo 73, doc. 2076, f 558r-564v.
Caminos, tomo 3253, doc. 29, f 337r-345r.
Documentos, tomo 2916, doc. 11, f 346r-386v
Gobierno – Municipios, f 24 r – 25 r
Minas, tomo 2, doc. 891, f 36 r – 36v.
Minas, tomo 4, doc. 1691, f 716r-717r.
Minas, tomo 4, doc. 1692, f 718r-719r.
Minas, tomo 4, doc. 1851, f 868r-868v.
Minas, tomo 4, doc. 1852, f 869r-869v.
Minas, tomo 5361, doc. 4535, sin folios
Minas, tomo 5361, doc. 4561, sin folios.
Minas, tomo 54791, doc. 9508, sin folios.
Ordenanzas, Ordenanza 7.^a, p. 8.
Ordenanzas, Ordenanza 15.^a, p. 15.

Ordenanzas, libro 1845-1854, p. 3-4.

ACMF. (Archivo del Concejo. Municipio de Frontino)

Acuerdo N.º 1 de 1963.

ANF. (Archivo Notarial de Frontino)

Escritura 512 de 1925.